



SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**MUCPAZ-MF-1 CREACIÓN DE REDES MUCPAZ EN MUNICIPIOS
ESTRATÉGICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO
SOCIAL CON ENFOQUE DE PAZ, A TRAVÉS DE REUNIONES DE
TRABAJO, INSTALACIÓN DE REDES, CAPACITACIÓN,
ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA Y UN
FORO PÚBLICO.**

Informe general de la Estrategia MUCPAZ

Diciembre, 2022

Índice

Introducción	3
Justificación	7
Objetivos	13
Desarrollo	14
MUCPAZ 5.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.	14
Informe de instalación de 6 Redes MUCPAZ	19
MUCPAZ 5.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.	26
MUCPAZ 5.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	33
MUCPAZ 5.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ	40
MUCPAZ 5.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.	62
Conclusiones	66
Recomendaciones	69
Bibliografía	71
Anexos	73

Introducción

El Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) en vinculación con el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), implementa la meta **“MF-5 Creación de redes MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público”**, en los municipios de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Guadalajara y Zapopan en el Estado de Jalisco.

El desarrollo de la Estrategia MUCPAZ en municipios estratégicos del Estado de Jalisco tiene el objetivo de *“establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz”* en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019– 2024, que se alinea con el principio *“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”*, asimismo con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en su objetivo 6 sobre *“Emprender la construcción de la paz”*, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020–2024, específicamente al objetivo 6 (Instituto Nacional de las Mujeres, s/f).

La meta se compone de cinco actividades que posibilitan el alcance de los objetivos de la Estrategia MUCPAZ en el Estado. Como proceso secuencial se sistematiza la información que involucra la realización de cada una de las etapas, detallando a modo general, los procesos de creación de las redes MUCPAZ, de capacitación, planes de acción comunitaria y resultados de los foros; las actividades que conforman la estrategia de actuación son:

- MUCPAZ 5.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir

acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

- MUCPAZ 5.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.
- MUCPAZ 5.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras publicas en temas de igualdad de genero y prevención de la violencia contra las mujeres.
- MUCPAZ 5.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.
- MUCPAZ 5.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria Informe general en el que se detalle el proceso de creación de de las redes MUCPAZ, resultados de los procesos de capacitación, plan de accióncomunitaria y resultados de los foros.

Para instaurar las Redes-MUCPAZ se implementa la actividad MUCPAZ 1.1 mediante un proceso específico de convocatoria, promoción y organización, dirigido a mínimo 90 mujeres de los municipios estratégicos según los lineamientos del documento *"Paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ"*. Además, se conjuga a través de reuniones de trabajo, la coordinación entre autoridades locales y estatales para establecer acuerdos de vinculación para el acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia. El alcance de esta actividad se logra con la instauración formal de seis Redes-MUCPAZ que comprenden los municipios de El Salto, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y Guadalajara, la elaboración de seis actas de instalación de las redes con mínimo 3 objetivos de trabajo, y una programación de fechas a corto plazo para el desarrollo de talleres de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de las Redes-MUCPAZ.

El proceso de la actividad MUCPAZ 1.2 de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a las integrantes de la Red, se plantea con los objetivos específicos de realizar una reflexión sobre los conceptos básicos de paz, tipos y construcción de la misma, así como analizar e identificar los tipos de violencia contra las mujeres. La actividad se desarrolla con la implementación de seis talleres de capacitación especializada en cada municipio estratégico, que alcance la participación voluntaria de 15 mujeres por cada Red-MUCPAZ, y un incremento de valor en la variación porcentual entre las evaluaciones pre y post sobre las percepciones de conocimiento de los temas impartidos, para el fortalecimiento de liderazgos socio comunitarios e incidencia política a través de la formación.

Mediante la actividad MUCPAZ 1.3 se realiza por municipio estratégico, un taller de capacitación dirigido a mínimo 20 personas servidoras publicas en temas de igualdad de genero y prevención de la violencia contra las mujeres, con el fin de favorecer el acompañamiento y seguimiento a los procesos organizativos de las redes instauradas en los municipios. Su alcance operativo consta de la realización de la actividad, 120 asistencias mínimas del personal requerido e incremento del valor entre las evaluaciones pre y post sobre las percepciones de conocimiento de los temas impartidos.

El desarrollo de la actividad MUCPAZ 1.4 consistió en elaborar un Plan de Acción Comunitaria que comprende acuerdos de colaboración entre las integrantes de las redes, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. Su alcance es de seis procesos para la elaboración y un *plan de acción comunitaria* que integre una estrategia de actuación por municipio y contenga acciones específicas y vinculación con autoridades comunitarias, municipales y estatales donde se proyecte el beneficio tanto del bienestar integral de la población como el mejoramiento de las condiciones físicas del municipio en base al enfoque de construcción de paz.

En continuidad con la actividad anterior se realizó como mecanismo de participación municipal que comprende la acción MUCPAZ 1.5, un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria. Dicha

acción logra posicionar los esfuerzos, participación y liderazgo de las integrantes de la red que se consolidan en un plan de acción municipal, con el objetivo de que las mujeres Integrantes de las REDES-MUCPAZ además de presentar el Plan de Acción Comunitaria realizado en su red, conozcan los planteamientos y alcances de los planes de las otras redes.

Los apartados que integran el presente documento son justificación que integra antecedentes de la problemática en cuestión y diagnóstico de la población objetivo, actoras/es estratégicas involucradas, la relevancia del trabajo con la población en específico y la estrategia a seguir para el cumplimiento de los objetivos de la meta; en los objetivos se describe el objetivo general y específicos; el desarrollo abarca el proceso metodológico y operativo de cada una de las actividades a implementar; continua con las conclusiones, donde se describen los principales aprendizajes, resultados y propuestas, como consecuencia de la implementación de metas y actividades; las recomendaciones refieren al grado en que el proceso formativo da respuestas en relación con la problemática atendida para su mejoramiento; la bibliografía concentra el listado de publicaciones que se consultaron durante el desarrollo del documento y en los anexos, se integra las listas de asistencia y evidencia fotográfica de la ejecución de cada una de las actividades.

Justificación

El presente documento recupera el desarrollo de las actividades que conforman la meta MF-5 Creación de redes MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público, contribuyendo así a la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres habitantes de los municipios identificados.

Se diseñaron seis acciones en modalidad presencial que conforman la estrategia de implementación de la meta dirigidas principalmente a mujeres que a su vez, participaron en la instauración de las Redes-MUCPAZ y en el desarrollo de un Plan de Acción Comunitaria, así como a personas servidoras públicas específicamente y de modo amplio a ciudadanía general de los municipios participantes. Las intervenciones se sitúan en los municipios de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Guadalajara y Zapopan.

Para el comprensión de la situación geográfica y social de la población objetivo que comprende la presente meta, es necesario mencionar primeramente que en el Estado Jalisco la población total es de 8,348,151 habitantes, de las cuales 50.9% son mujeres que corresponde a una cantidad de 4,249,696 y 49.1% hombres igual a 4,098,455 (INEGI, 2020), siendo aproximadamente 3,212,760 mujeres de 14 años en adelante que viven en el Estado.

Los municipios de Jalisco con mayor población registrada en 2020 por el INEGI, fueron Zapopan con 1,476,491 de habitantes, Guadalajara con 1,385,629 de habitantes y Tlajomulco de Zúñiga con 727,750 de habitantes. Mientras que los demás municipios objetivos como El Salto cuentan con 232,852 habitantes, Tonalá 569,913 personas y Tlaquepaque con 687,127 (Censo de Población y Vivienda - Cuestionario Básico, 2020).

Los niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Jalisco se distribuyen porcentualmente según el sexo y grado académico aprobado, el Censo de Población y Vivienda 2020 en Data MÉXICO (2022) refiere que en el 2020 los principales grados académicos en el Estado fueron secundaria con 1.7 mil

personas que representan el 28.5% del total, de las cuáles 873 mil son mujeres igual al 14.7%; de escolaridad primaria se identifican 1.37 mil personas, representando el 22.9%, 717 mil son mujeres, correspondiente al 12.0% de población; mientras que en preparatoria o bachillerato general se identifican 1.31 mil personas (22%), 669 mujeres (11.2%). A su vez, se especifica en el indicador de Preescolar o kínder 8.79 mil mujeres (0.15%), con bachillerato tecnológico o normal básica 53.1 mil (0.89%), 18.7 mil (0.31%) estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, 54.8 mil (0.92%) con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y 49.4 mil mujeres (0.83%) con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, de la Normal con primaria o secundaria terminada son 5.33 mil (0.089%), 26.2 mil (0.44%) con Normal de licenciatura, 547 mil mujeres (9.19%) con licenciatura, 12.7 mil (0.21%) con especialidad, 41.5 mil (0.7%) con maestría y 7.05 mil (0.12%) en doctorado (Censo Población y Vivienda (cuestionario ampliado), 2020). Cabe señalar que se omitieron datos estadísticos de las personas que no especificaron su nivel de estudios, así mismo se obtuvieron del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

La tasa de analfabetismo en el 2020 de acuerdo con el Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, fue de 2.87%, considerando población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir; del total, 53.5% son mujeres. Siguiendo con la información, el porcentaje de asistencia a la escuela en Jalisco de la población entre los 6 a 14 años de edad es del 91.5%, mientras que el 58.6% de entre 3 a 5 años y el 43% de la población entre 15 y 24 años (Censo Población y Vivienda - Cuestionario ampliado, 2020).

De acuerdo con el índice de Gini¹ del 2020 en Data México se registró Villa Corona con 0.306 como el municipio con menor desigualdad social, seguido por orden ascendente Ixtlahuacán de los Membrillos con el 0.313, Juanacatlán con 0.314,

¹ “Medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población” (Data México, 2022).

Acatlán de Juárez con el 0.314 y Sayula con 0.314. Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica son Mezquitic (0.640) con mayor índice de desigualdad, seguido por orden desce, Bolaños (0.508), Chimaltitán (0.466), Chiquilistlán (0.464) y Villa Guerrero (0.442). En cambio, los municipios objetivos se posicionan de acuerdo con el mayor a menor grado de igualdad social a Tonalá con 0.314, El Salto con 0.317, Tlajomulco con 0.320, Tlaquepaque 0.334, Guadalajara 0.340 y finalmente Zapopan con 0.374 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Censo Población y Vivienda en Data México.

Los indicadores de pobreza y carencias sociales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en Data México (2022), muestran a partir de la distribución de personas según condición de pobreza, el porcentaje sobre el total de la población en 2020, donde el 29.1% de la población del Estado se encontraba en situación de pobreza moderada, mientras que el 3.48% en pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 31.2%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 9.29%. Las principales carencias sociales de Jalisco en 2020 fueron por acceso a seguridad social, seguido de acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, rezago educativo y finalmente, carencia por calidad y espacios de la vivienda.

En relación con la violencia², se recuperan indicadores sobre denuncias, entendidas por Data México (2022) como *“el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado”*. Según reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en Data MÉXICO (2022), 10,586 denuncias totales, siendo de mayor ocurrencia durante en julio de 2022 el Robo (3.89k), Otros Delitos del Fuero Común (1.15k) y Violencia Familiar (1.04k), las cuales

² “Con el objetivo de comprender la Seguridad Pública de México, la presente sección analiza dos conceptos principales correspondientes a aproximaciones teóricas desde las cuales se aborda el nivel de Seguridad Pública: a) Percepción y b) Denuncia” (Data México, 2022).

abarcan un 57.4% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias entre julio 2021 y julio 2022, las de mayor crecimiento corresponden Contra el Medio Ambiente (150%), Falsedad (36.4%) y Narcomenudeo (35.9%).

Por otra parte en el 2021, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en Data México (2022) reporta que el 25.6% de mujeres mayores de 18 años de edad pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad, el 19% corresponde al medio bajo, 16.3% medio alto y 11.5 en el nivel alto. Así mismo en 2021, el 14.2% de la población de Jalisco aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.6% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, el 14.7% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, el 11.2% en los Jueces y un 15.9% en la Policía Federal, mientras que un 14.2%, 18.3% y 18.1% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

La violencia se ha constituido como constante cultural que permea los diferentes contextos socioculturales, económicos y políticos; la incidencia de la violencia, discriminación y desigualdad, reduce considerablemente la calidad de vida, teniendo un impacto directo en el desarrollo biopsicosocial de las mujeres. Desde 1996, la violencia es reconocida de acuerdo con la Asamblea Mundial de la Salud, como uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo. El análisis de los riesgos y la vulnerabilidad psicosocial en referencia con la violencia se complejiza al identificar condiciones multifactoriales, así como su estrecha relación con la desigualdad de género; considerar la vulnerabilidad de sujetos, grupos y comunidades remite a analizar los procesos de construcción de la vulneración psicosocial. Por tanto, para lograr el grado máximo de paz es necesaria la garantía de factores sociales que propicien la salud biopsicosocial desde una perspectiva integral.

El reconocimiento de la violencia no sólo como problemática social sino también como problemática de salud pública, implica la participación de diferentes sectores y actores/as estratégicos/as de los diferentes niveles de gobierno, así como de organismos de la sociedad civil y ciudadanía en general, para sumar esfuerzos contribuyendo a generar condiciones óptimas de desarrollo y bienestar



dentro de un marco de equidad, inclusión y derechos. Partiendo de ello, el abordaje preventivo de la violencia hacia un enfoque positivo que centra la construcción de paz, requiere de una serie de acciones integrales.

La estrategia metodológica comprende una serie de actividades que contribuyen a la promoción de la cultura de paz en el Estado, desde un abordaje preventivo de la violencia contra las mujeres y de acción directa desde un enfoque sociocomunitario, de participación ciudadana y fortalecimiento de liderazgos comunitarios de mujeres de los municipios objetivos. Su implementación contempla una serie de actividades presenciales dirigidas principalmente a mujeres, identificadas como las actoras estratégicas en vinculación con instancias gubernamentales a nivel municipal y estatal como parte del acompañamiento de los procesos organizativos que se fundamenta en el documento *paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ*, a partir de los principios de cultura de paz, enfoque de género desde una perspectiva situada, derechos humanos de las mujeres, pertinencia cultural y educación popular.

La propuesta metodológica se centra principalmente en el fortalecimiento de la acción colectiva y liderazgos comunitarios de mujeres, a partir del ejercicio de participación ciudadana para contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz. Para posibilitar la implementación de espacios de escucha activa y con ello, transformar sus propuestas en un Plan de Acción Comunitaria municipal, se consolida primeramente la instauración de Redes municipales de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en cada municipio objetivo. Esta estrategia requiere fundamentalmente de una metodología participativa y comunitaria que recupere el ejercicio colectivo de las mujeres participantes para colocar en la agenda pública las problemáticas y necesidades del contexto local-municipal, así como la revisión exhaustiva de documentos y marcos normativos de legislación nacional e internacional que sustentan el desarrollo de actividades en función de los objetivos planteados, mediante las metodologías seleccionadas para acompañar dichos procesos y generar incidencia desde una perspectiva de género y derechos humanos.

La violencia contra las mujeres es un problema en México y en los últimos años se han configurado como los actos sociales más crueles, según el Centro de Información de la ONU (2013) en México *“1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida, y al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia, alguna vez en su vida. Todos estos actos cometidos en contra de las mujeres surgen de las creencias de ideas sociales de que son inferiores a los hombres, y tanto mujeres como niñas son las poblaciones más vulnerables a vivir las diversas formas de violencias”*.

La violencia contra las mujeres se expresa a través de actos de abusos y relaciones de poder donde se atenta de forma directa a mujeres y niñas independientemente de su origen, orientación sexual, expresión o identidad de género e incluso de su condición corporal, se configura así como una violación de derechos humanos y en consecuencia un acto de discriminación y desigualdad. A nivel internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) refiere la obligación de los Estados a tomar acciones para corregir o prevenir estas situaciones. En México la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sanciona cualquier acto de violencia contra las mujeres, incorporando en su marco normativo los diversos tipos de violencias como *“la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual”* (LGAMVLV, 2007).

Los actos de violencia se pueden observar en las relaciones interpersonales que se establecen en todos los ámbitos de socialización como lo es la familia, trabajo, noviazgo, etc. Es por ello que resulta importante trabajar y generar movimientos de paz donde la participación y empoderamiento de mujeres y niñas sea primordial, sin embargo, no debe dejarse de lado el trabajo con varones y la generación de nuevas formas de vivirse en masculinidad. Mujeres que trabajan por la paz busca salidas a la violencia contra las mujeres, la defensa de los derechos humanos, la denuncia de todas las formas de violencias, desigualdades, discriminación e injusticias sociales.

Objetivos

General

Establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

Específicos

- Instalar una red por cada uno de los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan del Estado de Jalisco, con la participación de por lo menos de 15 mujeres convocadas en cada red.
- Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a las integrantes de las redes MUCPAZ constituidas en los municipios estratégicos
- Sensibilizar a las autoridades municipales en materia de género, participación comunitaria y prevención de violencia, con el fin de contribuir a la construcción de paz en el municipio.
- Elaboración del Plan de Acción Comunitaria mediante un proceso de asesoría y acompañamiento a cada una de las Redes MUCPAZ conformadas en los municipios estratégicos.
- Presentar el Plan de Acción Comunitaria de cada una de las redes MUCPAZ conformadas a través de un Foro público.

Desarrollo

MUCPAZ 5.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

Con el objetivo de establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia contra las mujeres, se implementaron seis sesiones de acuerdo con el documento “Paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”, para la organización e instalación de las seis Redes MUCPAZ en los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

La convocatoria de integración requiere como mínimo la participación de 15 mujeres de cada uno de los municipios estratégicos para organizar e instalar las Redes MUCPAZ. El proceso de convocatoria se realizó a través de la vinculación de la SISEMH y los IMM por medio de la identificación de mujeres líderes en cada municipio por parte del Instituto Municipal de las Mujeres y, a través de la promoción en espacios públicos ubicados en los municipios.

Para el logro de la presente actividad se proyecta en la siguiente tabla, los indicadores generales de tipo cuantitativos que integran información sobre municipios objetivos, asistencia total y municipal de integrantes a cada una de las redes, número de redes, sesiones de instalación de redes, objetivos establecidos y actas de instauración de redes y programación de capacitaciones especializadas dirigidas a mujeres integrantes de las redes. El establecimiento de estos ítems se apega a los criterios de la guía para la implementación de las Redes MUCPAZ; conformándose como un mecanismo de medición y evaluación de la actividad que permita sustentar el desarrollo, retroalimentar y mejorar el trabajo constante de la misma conforme a las necesidades de cada municipio.

<p>MUCPAZ 5.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.</p>		
Indicadores	Descripción	Criterio
<ul style="list-style-type: none"> Municipios objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> Zapopan, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 municipios estratégicos.
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia total de integrantes a Redes MUCPAZ 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad mínima de mujeres que integran las Redes. 	<ul style="list-style-type: none"> 90 mujeres como mínimo.
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia total de integrantes a Redes MUCPAZ por municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mujeres habitantes de los municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> 15 mujeres habitantes de los municipios
<ul style="list-style-type: none"> Redes MUCPAZ instauradas 	<ul style="list-style-type: none"> Una Red MUCPAZ instaurada en cada municipio objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 redes MUCPAZ.
<ul style="list-style-type: none"> Sesión de instalación de Redes MUCPAZ 	<ul style="list-style-type: none"> Una sesión de instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 sesiones de instalación.
<ul style="list-style-type: none"> Actas de instalación formal de Redes MUCPAZ 	<ul style="list-style-type: none"> Un acta de instalación por Red MUCPAZ 	<ul style="list-style-type: none"> 6 actas de instalación de redes MUCPAZ
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> 3 objetivos como mínimo en cada acta de instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> 18 objetivos como mínimo
<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de procesos de capacitación para las redes MUCPAZ 	<ul style="list-style-type: none"> Un cronograma de fechas que integre la participación de las Redes MUCPAZ. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 cronograma de fechas.

Se diseñó una sesión de trabajo que se replicó en cada uno de los municipios objetivos bajo una modalidad presencial y con una duración de 2 horas; donde se abordó la organización interna de las Redes-MUCPAZ y la conformación e instalación de la Red-MUCPAZ. En la siguiente tabla se proyecta el cronograma de fechas para las sesiones; concentra información según el municipio, fecha, dirección y duración de los encuentros.

Municipio	Fecha	Dirección	Duración
Zapopan	7 de noviembre de 2022	Calle Sta Ana 1132, Briseño, Zapopan, Jal.	2 hrs.
El Salto	8 de noviembre de 2022	C. Justo Sierra 206, San José del Castillo, El Salto, Jal.	2 hrs.
Tlajomulco	8 de noviembre de 2022	Rcda. del Santo 221-205, San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	2 hrs.
Tlaquepaque	9 de noviembre de 2022	El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jal.	2 hrs.
Tonalá	9 de noviembre de 2022	Valle De San Juan 430a, Tonalá, Jal.	2 hrs.
Guadalajara	7 de noviembre de 2022	Sor Juana Ines de la Cruz, S.N. Guadalajara	2 hrs.
Total			12 hrs.

El diseño metodológico comprende la planeación de un proceso informativo y de instauración de las redes mediante el desarrollo de una sesión, con el orden que se proyecta en la siguiente tabla.

No.	Momentos didácticos
1	Registro de asistencia.
2	Explicación sobre las Redes MUCPAZ basado en el documento "Paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ".
3	Establecimiento de objetivos.
4	Instalación formal de la Red MUCPAZ de cada municipio.
5	Programación de las capacitaciones y plan de acción comunitario.

La estrategia didáctica parte principalmente de la implementación de técnicas instruccionales de tipo expositivas, reflexivas y diálogo dirigido desde el enfoque de cultura de paz, de género desde una perspectiva situada, derechos humanos de las mujeres, pertinencia cultural y educación popular, que posibilite generar experiencias significativas de participación vivencial-experiencial para la integración de un grupo focal que contribuya a fomentar procesos de igualdad entre mujeres y hombres en el contexto local.

Para la construcción de propuestas y acuerdos concretos en el momento de “organización interna de las Redes–MUCPAZ” que comprende el punto número 5 de la planeación de las sesiones, se emplearon técnicas orientadas a los resultados para el logro del establecimiento de objetivos con una visión a mediano y largo plazo, así como acuerdos de trabajo a través de la participación sociocomunitaria de las mujeres integrantes de cada una de las redes.

Para la organización interna de las Redes–MUCPAZ se incentiva el desarrollo de un plan de trabajo con autoridades que funcionan como *enlaces* de coordinación y acompañamiento de las redes. Por medio de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) se realizó el contacto con titulares de los Institutos Municipales de la Mujer, para coordinar acciones de vinculación con las redes y con presidencias municipales, que permitieron establecer el perfil de las personas servidoras públicas que se conovaron a las sesiones de capacitación especializada en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, así como para que conozcan el proyecto de Redes MUCPAZ y con ello se planteen los siguientes alcances en su vinculación con las mismas:

- Mecanismos de comunicación con las redes.
- Mecanismos por los que las redes tendrán comunicación con las áreas correspondientes para atender las necesidades y solicitudes planteadas en los planes de trabajo de las redes.

Las figuras municipales involucradas en el primer momento de la estructura organizacional son:

- Instituto Municipal de la Mujer.
- Dirección de Participación Ciudadana.
- Servicios públicos municipales.
- Seguridad Pública.
- Transporte y Movilidad.
- Cualquier otra área que el municipio considere adecuada para el fortalecimiento de las redes.

Se desarrollaron las seis sesiones durante el mes de noviembre en los municipios estratégicos a través de una jornada de 12 horas de trabajo, contando con la asistencia total de 106 mujeres en un rango de edad de entre los 18 a 77 años de

los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan del Estado de Jalisco. Durante este procesos se instalaron seis Redes MUCPAZ que integra en algunos casos, mayor representatividad en la cantidad de mujeres requeridas como figura *integrantes de las redes*, según el criterio de organización interna de la Guía de Implementación.

La segregación de datos cuantitativos a nivel municipal de acuerdo con información sociodemográfica, refleja que participaron 26 mujeres en un rango de edad de entre los 18 a los 77 años, que se integraron a la red del municipio de El Salto, en Guadalajara se integraron 16 mujeres de entre 35 a 73 años de edad, en Tlajomulco de Zúñiga fueron 19 mujeres de un rango de edad de 19 a 72 años, en San Pedro Tlaquepaque asistieron 15 mujeres de entre 20 a 69 años de edad, 15 mujeres formaron parte de la red en el municipio de Tonalá de un rango de edad de entre 27 a 64 años de edad y en el municipio de Zapopan participaron 15 mujeres de entre 19 a 54 años de edad. En la siguiente tabla se muestra la proyección de la participación de mujeres de acuerdo con los indicadores de municipio, número de integrantes de la red, rango de edad y total.

Municipio	Integrantes de la red	Rango de edad
Zapopan	15	19 - 54 años
El Salto	26	18 - 77 años
Tlajomulco	19	19 - 72 años
Tlaquepaque	15	20 - 69 años
Tonalá	15	27 - 64 años
Guadalajara	16	35 - 73 años
Total	106	18-77

Informe de instalación de 6 Redes MUCPAZ

Se desarrollaron en total seis actas de instalación de las redes MUCPAZ y 18 objetivos para el plan de trabajo, que corresponde a un acta con 3 objetivos por cada uno de los municipios. Los objetivos específicos que comprenden las actas de instalación de las redes MUCPAZ parten mayormente sobre el alcance de participación de mujeres en las redes municipales, consolidar un ejercicio constante de incidencia, así como la necesidad de recibir formación política que favorezca el trabajo colectivo, la vinculación de trabajo con las instancias involucradas y autoridades correspondientes, y el fortalecimiento de competencias para el abordaje operativo de problemáticas en el municipio. En la siguiente tabla se concentra la información de acuerdo con el municipio, número de actas elaboradas, número de objetivos y su descripción, redactados según las actas de instalación.

Municipio	Objetivos	No. de actas	No. de objetivos
Zapopan	1. Integrar a las mujeres del municipio a integrarse a la Red para promover acuerdos y tener mayor impacto.	1	3
	2. Lograr que las autoridades escuchen a las integrantes de las Red para saber cómo plantear nuestras necesidades y problemáticas.		
	3. Lograr que las integrantes de la Red participen para tener más propuestas.		
El Salto	1. Promover las actividades de la Red para que otras mujeres se interesen en integrarse a la misma.	1	3
	2. Capacitar a las integrantes de la Red para saber cómo plantear nuestras necesidades y problemáticas.		
	3. Conocer las actividades que hacen otras redes para mejorar la nuestra.		

Tlajomulco	1. Convocatoria a más mujeres a integrarse a nuestra Red.	1	3
	2. Conocer con mayor profundidad las problemáticas de nuestro entorno para mejorar los planes y proyectos de la Red.		
	3. Identificar nuevas problemáticas que se tiene en la comunidad para incorporarlas al plan de acción comunitaria.		
Tlaquepaque	1. Convocar a los liderazgos de otras redes vecinales para que se incorporen a las REDES MUCPAZ.	1	3
	2. Plantear con las autoridades adecuadas las problemáticas para encontrar las soluciones a nuestros problemas.		
	3. Participar constantemente en las actividades de la Red para que perdure en el tiempo.		
Tonalá	1. Consolidar la participación de las integrantes de la Red MUCPAZ para que se fortalezca.	1	3
	2. Tener un impacto adecuado con las mujeres del municipio y con las autoridades para resolver los problemas.		
	3. Lograr una participación constante en las reuniones y actividades de la Red.		
Guadalajara	1. Vincular las actividades de la Red con las autoridades competentes para resolver las problemáticas.	1	3
	2. Invitar constantemente a las autoridades municipales para que escuchen las necesidades de la Red.		
	3. Recibir capacitación por parte del Municipio y de las autoridades estatales para una labor más formal.		

Total	6	18
--------------	----------	-----------

Zapopan

En el municipio de Zapopan, Jalisco, se reunieron las 15 mujeres integrantes del grupo participantes para la creación de la Red MUCPAZ del municipio, siendo las 16:00 horas del día 7 de noviembre de 2022 se inició la reunión con el registro en la lista en el formato oficial.

Una vez registradas las mujeres participantes en la lista, se planteó establecer tres objetivos generales para la Red, se plantearon, se debatieron y se concluyeron los objetivos para ser plasmados en el acta de instalación de la misma.

Finalmente las mujeres llenaron el acta de instalación de la Red y firmaron la misma, dando por concluida la instalación de la misma.

Tlaquepaque

El día 9 de noviembre de 2022 se reunieron las mujeres interesadas y convocadas para integrar la Red MUCPAZ del municipio, las 15 mujeres participaron activamente en el planteamiento de los objetivos de la Red, los cuales serán parte del acta de instalación de la misma.

Una vez debatidos los alcances, se planteó la preocupación de poder ser escuchadas por las autoridades adecuadas para resolver las problemáticas que plantearán en su plan de trabajo y en los aspectos que le permitan mejorar la convivencia vecinal.

Establecidos los objetivos, se procedió a escribirlos en el acta de instalación y las mujeres firmaron la misma para constituir formalmente de la Red.

Tlajomulco

A las 10:00 horas del 8 de noviembre de 2022, se reunieron las mujeres convocadas para la instalación formal de la Red MUCPAZ del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se planteó la necesidad de establecer objetivos de la Red para que estos sean la guía para el plan de trabajo y para los trabajos futuros de la Red, se planteó como primera necesidad, el poder incorporar a más mujeres para tener una mayor presencia y solidez con las autoridades, lo cual quedó plasmado en los objetivos.

Además de manifestar la necesidad de conocer de mejor forma las problemáticas de su entorno para que el plan de trabajo de la Red pueda tener acciones alcanzables.

Una vez definidos los objetivos, se dispusieron a registrarse y firmar el acta de instalación de la Red.

Guadalajara

El día 7 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas se reunieron las mujeres convocadas interesadas en participar activamente en la Red MUC PAZ.

Primeramente varias de ellas expusieron las ventajas de conformar una Red para ser escuchadas por las autoridades para resolver las distintas problemáticas, principalmente de seguridad.

Una vez expresados los puntos de vista se establecieron los objetivos de la Red, tres objetivos principales, los cuales fueron plasmados en el acta.

Las participantes firmaron el acta de instalación para dar formalidad a la creación de la Red y manifestaron su entusiasmo de ser invitadas a este tipo de proyectos.

El Salto

El 8 de noviembre de 2022 se reunieron las mujeres interesadas en participar y convocadas previamente, para la integración de instalación de la Red MUCPAZ del municipio de El Salto Jalisco.

Una vez hecho el registro en la lista de asistencia, se les planteó establecer tres objetivos generales sobre los cuales la Red planteará sus acciones, estos objetivos fueron planteados y debatidos en la reunión y las mujeres manifestaron su interés en conocer cómo plantear de mejor forma sus problemáticas para ser atendidas y escuchadas.

Una vez registrados los objetivos en el acta, se procedió a la firma de la misma y a la instalación formal de la Red.

Tonalá

Las mujeres previamente convocadas del municipio de Tonalá decidieron reunirse el día 9 de noviembre de 2022 para formalizar la instalación de la Red.

Una vez reunidas, se les explicó la información requerida para el llenado del acta, la cual requería plantear tres objetivos de la Red y posteriormente la firma del acta.

Se plantearon los objetivos, mencionando como uno de ellos la necesidad de impulsar la participación de las mujeres integrantes de la Red y de todas aquellas que se puedan incorporar a la misma para sumar ideas para que se mantenga viva y que no sea un esfuerzo aislado, a los cuales todas estuvieron de acuerdo.

Una vez establecidos los objetivos y registrados en el acta, se les dio lectura y posteriormente se realizó la firma del acta de instalación de la red MUCPAZ del municipio.

Siguiendo con la programación de las fechas para las capacitaciones y plan de acción comunitario obtenidos a través del quinto punto de la planeación de la sesión de instauración, se acordaron fechas para el desarrollo de las capacitaciones en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres y

la elaboración del plan de acción comunitaria dirigidas a las integrantes de las Redes, designando dos sesiones en dos diferentes días para la actividad que comprende la acción MUCPAZ 1.2 y 1.3. En la siguiente tabla se muestra la programación de acuerdo con el municipio objetivo, número de sesiones, fecha y dirección del lugar, quedando de la siguiente forma:

Municipio	No. de sesión	Fecha	Lugar
Zapopan	Sesión 1	14 de noviembre de 2022	Calle Sta Ana 1132, Briseño, Zapopan, Jal.
	Sesión 2	22 de noviembre de 2022	Calle Sta Ana 1132, Briseño, Zapopan, Jal.
El Salto	Sesión 1	15 de noviembre de 2022	C. Justo Sierra 206, San José del Castillo, El Salto, Jal.
	Sesión 2	23 de noviembre de 2022	C. Justo Sierra 206, San José del Castillo, El Salto, Jal.
Tlajomulco	Sesión 1	16 de noviembre de 2022	Rcda. del Santo 221-205, San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
	Sesión 2	24 de noviembre de 2022	Rcda. del Santo 221-205, San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
Tlaquepaque	Sesión 1	17 de noviembre de 2022	El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jal.
	Sesión 2	25 de noviembre de 2022	El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jal.
Tonalá	Sesión 1	18 de noviembre de 2022	Valle De San Juan 430a, Tonalá, Jal.
	Sesión 2	25 de noviembre de 2022	Valle De San Juan 430a, Tonalá, Jal.

Guadalajara	Sesión 1	17 de noviembre de 2022	Sor Juana Ines de la Cruz, S.N. Guadalajara
	Sesión 2	24 de noviembre de 2022	Sor Juana Ines de la Cruz, S.N. Guadalajara

La consolidación de redes municipales beneficia al Estado de Jalisco, ya que a través del planteamiento del trabajo colaborativo y socio comunitario de esta actividad, se comprende la experiencia de las mujeres como ejercicio fundamental para el desarrollo de acciones afirmativas a nivel contextual que fortalezcan el ejercicio de derechos humanos frente a la violencia contra las mujeres en contextos.

El carácter de esta actividad busca superar barreras u obstáculos en la participación ciudadana y de desarrollo municipal, descentralizando esfuerzos y recursos federales en los municipios, para alcanzar el desarrollo integral de las comunidades participantes a través del enfoque de cultura de paz y buen trato.

Estas acciones implican principalmente la generación de procesos de sensibilización a través de espacios participativos y democráticos que recuperen la experiencia y vivencia de las mujeres sobre el contexto sociocultural, económico y político específico de lo que respecta la prevención, atención y actuación de la violencia contra las mujeres. Es por ello que para la Entidad Federativa representa un alcance el aproximarse mediante la experiencia directa de mujeres, a la situación y retos que enfrentan en el acceso y ejercicio de sus derechos desde un enfoque sociocomunitario.

Entre los resultados obtenidos se reconoce el logro de los objetivos y la formación política ciudadana que recibieron mujeres de los municipios, respecto al quehacer sociocomunitario en función de la prevención de la violencia, ya que alcanza la homogeneización de un conocimiento básico en ejercicio de derechos y participación democrática; además de fortalecer competencias en ciudadanía ampliando la red local en los municipios objetivos para cualquier tipo de decisión que garantice el bienestar integral de la comunidad. Cabe señalar que el

acompañamiento de actoras y actores estratégicos e instituciones públicas gubernamentales como figuras de enlace, resulta beneficioso para la coordinación del grupo y lograr el desarrollo de cada una de las actividades planteadas.

MUCPAZ 5.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.

Con el objetivo de realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a las integrantes de las redes MUCPAZ constituidas en los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá y Zapopan, se establecen como indicadores cuantitativos para identificar el logro y alcance de la actividad: la cobertura de los municipios objetivos, el número de talleres de capacitación especializada, el número de personas participantes y los resultados de la evaluación pre y post. En la siguiente tabla se desglosan los indicadores anteriormente mencionados.

MUCPAZ 5.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.		
Indicadores	Descripción	Criterios
• Municipios estratégicos	• Zapopan, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara.	• 6 municipios estratégicos.
• Número de talleres de capacitación especializada	• Un taller de capacitación especializada por Red.	• 6 talleres de capacitación especializada
• Asistencia de integrantes de la red por municipio objetivo	• 15 mujeres integrantes de cada red municipal..	• 90 mujeres integrantes de las redes de los municipios objetivos.
• Resultados de evaluación pre y post.	• Resultado de la diferencia entre el promedio del resultado de la evaluación pre y post.	• Incremento del valor de promedio entre la evaluación pre y post.

Para el desarrollo de la actividad se diseñó un taller municipal de capacitación especializada que se conforma de dos sesiones de ocho horas cada uno, dirigido a

las 15 mujeres integrantes de la Estrategia MUCPAZ 2022 en el Estado de Jalisco. En la siguiente tabla se describen los indicadores generales del proceso de capacitación especializada mediante talleres.

Actividad	Municipio	No. de talleres	No. de sesiones	No. horas de trabajo	No. de integrantes
Taller de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ.	El Salto	1 taller	2 sesiones	16 horas	15 mujeres
	Tlaquepaque	1 taller	2 sesiones	16 horas	15 mujeres
	Tlajomulco	1 taller	2 sesiones	16 horas	15 mujeres
	Tonalá	1 taller	2 sesiones	16 horas	15 mujeres
	Zapopan	1 taller	2 sesiones	16 horas	15 mujeres
	Guadalajara	1 taller	2 sesiones	16 horas	15 mujeres
Total	6 municipios	6 talleres	12 sesiones	96 horas	90 mujeres

Los procesos de capacitación especializada mediante talleres se desarrollaron durante el mes de noviembre de 2022 en las fechas que se proyectan en la siguiente tabla, donde se describe el municipio objetivo, número de sesiones, fecha y dirección del lugar.

Municipio	No. de sesión	Fecha	Lugar
Zapopan	Sesión 1	14 de noviembre de 2022	Calle Sta Ana 1132, Briseño, Zapopan, Jal.
	Sesión 2	22 de noviembre de 2022	Calle Sta Ana 1132, Briseño, Zapopan, Jal.
El Salto	Sesión 1	15 de noviembre de 2022	C. Justo Sierra 206, San José del Castillo, El Salto, Jal.
	Sesión 2	23 de noviembre de 2022	C. Justo Sierra 206, San José del Castillo, El Salto, Jal.
Tlajomulco	Sesión 1	16 de noviembre de 2022	Rcda. del Santo 221-205, San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
	Sesión 2	24 de noviembre de 2022	Rcda. del Santo 221-205, San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Tlaquepaque	Sesión 1	17 de noviembre de 2022	El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jal.
	Sesión 2	25 de noviembre de 2022	El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jal.
Tonalá	Sesión 1	18 de noviembre de 2022	Valle De San Juan 430a, Tonalá, Jal.
	Sesión 2	25 de noviembre de 2022	Valle De San Juan 430a, Tonalá, Jal.
Guadalajara	Sesión 1	17 de noviembre de 2022	Sor Juana Ines de la Cruz, S.N. Guadalajara
	Sesión 2	24 de noviembre de 2022	Sor Juana Ines de la Cruz, S.N. Guadalajara

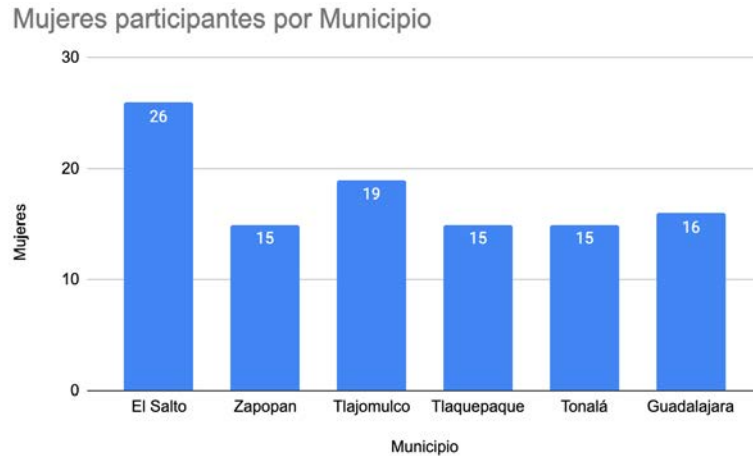
El contenido del taller partió de exponer y analizar de manera conceptual y práctica en la primera sesión, los temas relativos a la promoción de la paz y prevención de la violencia contra las mujeres, mientras que en la segunda se abordó el funcionamiento de la Red y la elaboración del Plan de Acción Comunitaria.

El enfoque pedagógico de esta capacitación fue a través de una metodología activa en donde se propició el diálogo y la participación de las mujeres. Cabe señalar que para comprobar el alcance de la información abordada en el taller se evaluó un instrumento de medición pre y post que se aplicó en la primera sesión y al final de la segunda. A continuación se expresan los objetivos y temas de cada una de las sesiones desarrolladas.

Taller	No. de sesión	Objetivos	Temas
Taller de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ.	Sesión 1	Capacitar y sensibilizar a mujeres integrantes de las REDES-MUCPAZ El Salto en Paz y Prevención a la Violencia contra las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuadre y evaluación • Reflexionando estereotipos y desigualdades • Conceptos básicos de Género • Tipos de Violencia • Definiendo la paz • Paz positiva y paz negativa • Cierre
	Sesión 2	Capacitar a las integrantes de la red para integrar los conceptos de paz y liderazgo comunitario con acciones para diseñar su plan de acción comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la participación de las mujeres. • La comunidad como espacio de vida. • Trabajo en red: Redes MUCPAZ. • Autocuidado. • ¿Qué es la paz? • ¿Por qué es importante para mí y para mi comunidad? • ¿Qué se ha hecho y qué podemos hacer para construir la paz de nuestro municipio? • Paz y seguridad • Gestión. • Elaboración e implementación de plan comunitario. • Conocimientos básicos de manejo de grupo.

Respecto a la participación, se contó con un total de 106 mujeres integrantes de las Redes-MUCPAZ de los seis municipios objetivo de entre los 18 a 77 años de edad. Siguiendo con la información de acuerdo por municipio estratégico se puede identificar que la mayor cantidad de mujeres participantes se generó en El Salto, atendiendo a 26 mujeres, seguido de Tlajomulco con 19, 16 en Guadalajara y

15 mujeres en cada uno de los municipios de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. En la siguiente gráfica se representa la cantidad total de mujeres participantes por



municipio.

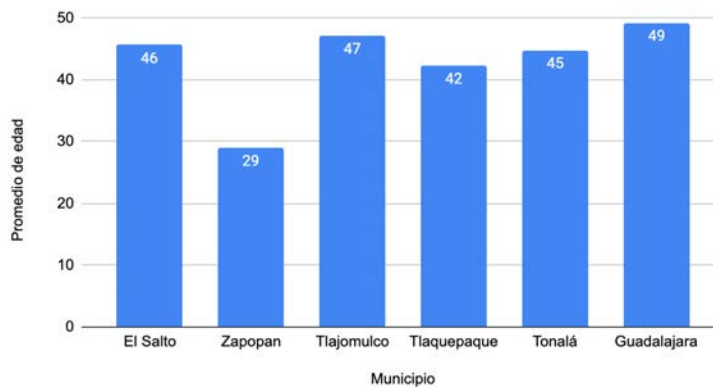
La información segregada por municipio permite identificar que en El Salto asistieron a la primera sesión 27 personas, 26 mujeres de entre 25 a 77 años de edad, mientras que en la segunda sesión 24 mujeres de entre 18 a 76 años; en Guadalajara participaron 16 mujeres de un rango de edad que comprende los 35 a 76 años en la primera y segunda sesión; en Tlajomulco asistieron a ambas sesiones 19 mujeres de entre 19 a 72 años de edad; Tlaquepaque contó en las dos sesiones con la participación de 15 mujeres de 20 a 69 años, mientras que en Tonalá se contó con la asistencia en las dos sesiones de 15 mujeres de entre 27 a 64 años de edad, y finalmente en Zapopan participaron 15 mujeres de 18 a 56 años en ambas sesiones. En la siguiente tabla se puede corroborar esta información de acuerdo con los indicadores de municipio objetivo, número de mujeres participantes, rango de edad y total.

Municipio	Mujeres participantes	Rango de edad
El Salto	26	25 - 77 años
Guadalajara	16	35 - 76 años

Tlajomulco	19	19 - 72 años
Tlaquepaque	15	20 - 69 años
Tonalá	15	27 - 64 años
Zapopan	15	18 - 56 años
Total	106	18 - 77 años

El promedio de edad de las participantes fue de 43 años, siendo el municipio de Zapopan en el que las mujeres tuvieron el menor promedio de edad (29 años) y el municipio de Guadalajara el del mayor promedio (49 años), mientras que en el municipio de El Salto se promedió una edad de 46 años, Tlajomulco 47, Tlaquepaque 42 años y Tonalá con 45 años. En la gráfica siguiente se muestra el promedio de edad de las mujeres por municipio estratégico.

Promedio de edad de las mujeres por Municipio



El alcance de la actividad reúne en su totalidad la cobertura de los seis municipios estratégicos en 96 horas de trabajo que implicó el desarrollo de las 12 sesiones planeadas, alcanzando en total a 106 mujeres de un rango de edad entre los 18 a 77 años de edad, integrantes de la Red-MUCPAZ de los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá y Zapopan del Estado de Jalisco. Esto significa que se logró cubrir con los objetivos e indicadores planteados en la

actividad, superando la población objetivo con una cantidad mínima significativa de 16 mujeres de diferencia.

Con base a los datos obtenidos del total de las evaluaciones pre y post, se observa en la siguiente tabla un incremento de valor positivo sobre los resultados de las percepciones de conocimiento de los temas impartidos en el taller de capacitación especializada.

Municipio	Total PRE	Total POST	RESULTADO
El Salto	2.51	3.60	44%
Zapopan	2.43	3.69	52%
Tlajomulco	2.38	3.73	57%
Tlaquepaque	2.45	3.83	56%
Tonalá	2.47	3.68	49%
Guadalajara	2.50	3.66	47%
Incremento			51%

Los municipios en donde se observa el mayor avance significativo en cuanto a la percepción del conocimiento de los temas fueron Tlajomulco de Zúñiga con un incremento del 57% y San Pedro Tlaquepaque con 56%, posteriormente en orden descendente corresponde a Zapopan con el 52%, Tonalá con 49%, Guadalajara con el 47% y finalmente El Salto con 44%. Esto representa un gran acierto para la actividad, ya que el incremento es significativo en cuanto a la formación política, lo que contribuye a la organización colectiva y se refleja en la elaboración de los Planes de Acción Comunitaria.

MUCPAZ 5.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras publicas en temas de igualdad de genero y prevención de la violencia contra las mujeres.

El trabajo con personas servidoras públicas es fundamental en el logro de los objetivos de la actividad, además de lo que pueda aportar en la toma de decisiones y la vinculación con otras autoridades de diferentes niveles, liderazgos socio comunitarios, ciudadanía en general y figuras de los Institutos Municipales de las Mujeres de la Entidad Federativa. Es por ello que la participación de actoras y actores estratégicos en el proceso de acompañamiento y coordinación de trabajo de las Redes MUCPAZ, requiere fundamentalmente del compromiso interinstitucional de las dependencias municipales.

La actividad contribuye a posicionar el trabajo colaborativo entre mujeres del municipio en vinculación con personas servidoras públicas e instancias de gobierno especialmente municipales, que contribuyan a generar estados de bienestar integral y a su vez, el logro de los objetivos de los planes de desarrollo municipales desde la cultura de paz.

Para dar cuenta sobre el desarrollo, logro y alcance de la actividad se describen los resultados obtenidos que componen la actividad en función de los indicadores cuantitativos que se proyectan en la siguiente tabla, así mismo se menciona el criterio de comprobación de municipios estratégicos, número de talleres de capacitación especializada, número de personas servidoras públicas, resultados de evaluación pre y post.

MUCPAZ 5.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras publicas en temas de igualdad de genero y prevención de la violencia contra las mujeres.	
Indicadores	Criterio de comprobación
<ul style="list-style-type: none"> • Municipios objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Zapopan, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara.
<ul style="list-style-type: none"> • Número de talleres municipales de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 talleres, uno en cada municipio objetivo dirigido a población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas servidoras públicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas servidoras públicas, mínimo 20 en cada municipio objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • 120 personas servidoras públicas de los municipios objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de evaluación pre y post. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del valor resultado entre la evaluación pre y post.

El desarrollo de la actividad se compone de seis talleres municipales de capacitación especializada de 4 horas cada uno, dirigido a por lo menos 20 personas servidoras públicas de cada municipio para explicar el funcionamiento y vinculación con las redes, con el fin de vincularse con la redes MUCPAZ integradas en sus municipios y contribuir en la construcción de paz.

Para el logro de la principal acción de sensibilizar a las autoridades municipales en materia de género, participación comunitaria y prevención de violencia, se diseñó un sólo taller de capacitación presencial en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres para replicarse en cada uno de los municipios objetivos dirigido a personas servidoras publicas.

La estrategia metodológica emplea herramientas didácticas a través de técnicas instruccionales de tipo participativas y colaborativas que se sustentan en teorías cognoscitivas, constructivistas y humanistas del aprendizaje para potencializar procesos sensibilización en materia de género, participación comunitaria y prevención de violencia dirigidos a las autoridades municipales.

La sensibilización se considera esencial en todo proceso de enseñanza aprendizaje, como proceso relativo al marco del aprendizaje, conformado de acuerdo con Beltrán (1993), por tres grandes subprocesos de carácter afectivo y motivacional que son: motivación, emoción y actitudes, que facilitan el proceso de comprensión, transformación y retención de la información.

Las principales técnicas instruccionales son de tipo expositiva, diálogo dirigido, reflexivas, demostrativas, representativas, artísticas y plenaria; buscando generar un ambiente de trabajo lúdico, dinámico y activo entre las personas participantes para favorecer experiencias significativas de aprendizaje de acuerdo con las características de desarrollo, aprendizaje y contexto.

Se implementó a su vez, una evaluación pre a las personas servidoras públicas con el fin de reconocer áreas de oportunidad en cuanto a conocimientos y percepciones respecto a la prevención de la violencia, y una evaluación post para dar cuenta del alcance de la información en lo que atañe a la sensibilización. Esto posibilita aproximarse a una toma de decisiones informada y contar con mayor

herramientas teórico-metodológicas para el buen acompañamiento a las Redes municipales y el contexto en general.

El contenido temático se desarrolló a partir del establecimiento del objetivo general de la sesión, en relación con el enfoque de género para la construcción de paz a nivel local con las personas funcionarias públicas participantes, apegado a los Derechos Humanos, los marcos normativos nacional e internacional en materia de violencia contra las mujeres y el conocimiento de la ruta de intervención, apoyo y acompañamiento de mujeres en situación de violencia desde instituciones estatales y municipales en prevención a la violencia; orientado la sesión hacia el reconocimiento de la violencia contra las mujeres, sus tipos, estrategias, así como los elementos que integran la construcción de paz en lo local, finalizando con la construcción y socialización de propuestas de paz por parte de las personas servidoras públicas desde su Dirección de Gobierno. A continuación se expresa en la siguiente tabla, el objetivo general y los temas de cada las sesiones abordadas.

Actividad	Objetivo	Temas
<p>MUCPAZ 5.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres</p>	<p>Sensibilizar a personas servidoras públicas en materia de género, participación comunitaria y prevención a la violencia para lograr una construcción de paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pre-evaluación ● Encuadre y evaluación ● Convenciones, Marco Normativo Nacional e Internacional en Materia de Violencia contra las mujeres. ● Instituciones Estatales y Municipales en Prevención a la Violencia ● Tipos de Violencia contra las mujeres. ● Estrategias de Violencia contra las mujeres. ● Elementos que integran la construcción de paz en lo local. ● Propuestas de las personas servidoras públicas. ● Post-test

Las reuniones se desarrollaron en dependencias públicas de los municipios donde se contaron con las medidas de prevención e higiene derivadas de la

contingencia sanitaria por la COVID-19 durante el mes de noviembre. La gestión de convocatoria se realizó a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en vinculación con los Institutos Municipales de las Mujeres, quienes garantizaron la mayor cantidad de asistencia de personas servidoras públicas, así como la participación y representatividad de las instancias identificadas estratégicamente para la articulación de la Red. En la siguiente tabla se muestra la información respecto al municipio, fecha, número de taller, duración y total, como parte de la comprobación de las acciones que comprenden la presente actividad.

Municipio	Fecha	No. de taller	Duración
El Salto	23 de noviembre de 2022	1	4 hrs.
Guadalajara	24 de noviembre de 2022	1	4 hrs.
Tlajomulco	24 de noviembre de 2022	1	4 hrs.
Tlaquepaque	25 de noviembre de 2022	1	4 hrs.
Tonalá	25 de noviembre de 2022	1	4 hrs.
Zapopan	22 de noviembre de 2022	1	4 hrs.
Total		6	24 hrs.

Los procesos de capacitación especializada se desarrollaron en las fechas que se proyectan en la tabla anterior, a través de una jornada de trabajo de 24 horas en los municipios estratégicos. Cabe señalar que en el caso de los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque se consideró pertinente realizar el proceso en un sólo grupo al que asistieron 78 personas servidoras públicas. Mientras que las personas servidoras públicas de los municipios de Tonalá, Tlajomulco y El Salto, recibieron el taller en sus instalaciones.

En la siguiente tabla se indica el número de personas servidoras públicas participantes, el número de mujeres y hombres asistentes, así como el total. Se puede identificar que asistieron en total 123 personas servidoras públicas de los seis municipios objetivo, de las cuáles 96 son mujeres y 27 hombres de entre los 21 a 70 años de edad.

Municipio	Personas servidoras públicas	Mujeres	Hombres	Rango de edad
El Salto	17	16	1	27 - 70 años
Guadalajara	33	19	14	24 - 68 años
Tlajomulco	15	14	1	21 - 59 años
Tlaquepaque	18	15	3	22 - 53 años
Tonalá	14	11	3	21 - 69 años
Zapopan	26	21	5	24 - 63 años
Total	123	96	27	21 - 70 años

Mediante la segregación de datos por municipio se reporta que en El Salto asistieron en total 17 personas servidoras públicas, 16 mujeres y 1 hombre de entre 27 a 70 años de edad, en Guadalajara participaron 33 personas del servicio público, 19 mujeres y 14 hombres de un rango de edad que comprende los 24 a 68 años, en Tlajomulco asistieron 15 personas objetivo, 14 mujeres y 1 hombre de entre 21 a 59 años de edad, en Tonalá 14, 11 mujeres y 3 hombres de 21 a 69 años, mientras que en Zapopan se contó con la asistencia de 26 personas servidoras públicas, 21 mujeres y 5 hombres de entre 24 a 63 años de edad. En la siguiente tabla se puede comparar esta información de acuerdo con los indicadores de

municipio objetivo, número de personas servidoras públicas, número de mujeres y hombres, rango de edad y total.

El análisis de los datos estadísticos obtenidos en las evaluaciones iniciales y finales de la presente actividad reflejan de forma general, un incremento de valor positivo en la variación porcentual, lo que significa que las impresiones diagnósticas post reflejan un mayor alcance de incidencia formativo respecto a los conocimientos sobre los temas planteados en el taller obtenidos en las evaluaciones iniciales. Por situación municipal, se reporta el resultado de la diferencia entre el promedio del resultado de la evaluación pre y post de acuerdo con el mayor nivel de incidencia de porcentaje, siendo El Salto con 53.50% el municipio con mayor porcentaje significativo alcanzado, seguido de Tlajomulco con 42.76%, Zapopan 42.31%, Tonalá con 42.31%, Guadalajara 41.69% y finalmente Tlaquepaque con 37.30%. Por lo anterior, se presenta un avance en promedio de 43% sobre la percepción del conocimiento que se tenía previo al taller. De manera general los resultados de avance en conocimiento sobre los temas planteados en el taller muestran estos resultados en la siguiente tabla:

Municipio	Total PRE	Total POST	RESULTADO
El Salto	2.31	3.54	53.50%
Guadalajara	2.43	3.45	41.69%
Tlajomulco	2.42	3.45	42.76%
Tlaquepaque	2.57	3.53	37.30%
Tonalá	2.50	3.56	42.31%
Zapopan	2.49	3.55	42.38%
Incremento			43%

Entre los alcances obtenidos a partir de la implementación de la actividad se destaca el desarrollo de la estrategia en los municipios objetivos y la capacitación a personas servidoras publicas en temas de igualdad de genero y prevención de

la violencia contra las mujeres. Se puede concretar que hubo mayor participación de mujeres servidoras públicas a comparación de la asistencia de hombres durante los seis talleres que conforman la actividad, por tanto, esta situación puede denotar el compromiso de continuar fortaleciendo la promoción de la corresponsabilidad de los varones en el ejercicio de la prevención de la violencia contra las mujeres desde el ámbito institucional.

La estrategia pedagógica del taller se muestra favorable, ya que incorpora de acuerdo con los objetivos de la actividad, una serie de actuaciones a nivel preventivo con el objetivo de sensibilizar desde una perspectiva integral y socio comunitaria, la prevención de la violencia contra las mujeres, fortalece en correspondencia con las responsabilidades jurídicas del servicio público y la actuación política de diferentes sectores y actores/as estratégicos/as de instituciones públicas; y contribuye a la generación de condiciones óptimas de desarrollo y bienestar dentro de un marco de equidad, inclusión y derechos.

Se observa que los procesos de aprendizaje significativo se potencializan durante la sesión de capacitación correspondiente a la sensibilización en materia de género, participación comunitaria y prevención de violencia, ya que permite identificar las diferentes dimensiones y repercusiones que configuran la violencia contra las mujeres y fortalecer las estrategias de prevención, actuación y construcción de la cultura de paz desde la implicación institucional y del contexto municipal, con un enfoque basado en derechos humanos, derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y pertinencia cultural. Así mismo, entre las áreas de oportunidad se puede encontrar el fortalecimiento continuo de las funciones, responsabilidades y actividades efectuadas por las dependencias municipales en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, así como la formación en los planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos en vinculación con el Estado y el ejercicio de los derechos desde marcos normativos internacionales.

MUCPAZ 5.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ

La actividad se compone de elaborar un plan de acción comunitaria por parte de las mujeres integrantes de la Red MUCPAZ que contenga los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio de los municipios objetivos mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la red, plasmado en documento que contiene de forma general los requerimientos técnicos como nombre del proyecto, nombre de la Red-MUCPAZ, municipio/localidad identificada, periodo de implementación, participantes, contexto, objetivo general, objetivos específicos y metas del plan de acción comunitaria. Y de forma específica se complementa con la descripción de la meta, actividades, instancias involucradas, responsables con nombres y datos de contacto, recursos humanos, materiales y fechas.

Los indicadores que componen la presente actividad integran información sobre los municipios objetivos participantes, asistencia total de integrantes de Redes MUCPAZ y planes de acción comunitaria por municipio objetivo, que de forma sistematizada, los datos aportan a la justificación del perfil sociodemográfico de la población participante.

MUCPAZ 5.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.		
Indicadores	Descripción	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Municipios objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Zapopan, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 municipios estratégicos
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 procesos de capacitación municipal.

<ul style="list-style-type: none"> Asistencia total de integrantes de Redes MUCPAZ 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mujeres de las redes MUCPAZ. 	<ul style="list-style-type: none"> 90 mujeres integrantes de las redes MUCPAZ.
<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción comunitaria por municipio objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes de acción comunitario.. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 planes de acción comunitario por municipio objetivo

Para concretar acciones específicas que integran el plan de acción comunitaria se desarrolló una estrategia de actuación colaborativa entre las figuras representativas de cada Red MUCPAZ, que permite a las y los participantes involucradas desde su campo de acción y experiencia, el establecimiento de objetivos, metas y resultados esperados a partir de la identificación colectiva de una problemática planteada que acontece en el municipio. Se orienta principalmente a la identificación de factores de riesgo y detectar posibles situaciones de violencia para intervenir en la creación de entornos habilitantes y cultura de paz. En este sentido, el aspecto participativo del proceso cobra vital importancia pues integra a las participantes como agentes activas que complementan el desarrollo de la meta por medio de la colaboración y vinculación interinstitucional, con el fin de proyectar un plan de trabajo municipal.

Entre los resultados obtenidos se destaca la elaboración de seis Planes de Acción Comunitaria correspondientes a cada uno de los municipios objetivos. El diseño de los planes cuentan con los requerimientos técnicos especificados en el documento “paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ” y se proyecta mayoritariamente en un periodo de implementación correspondiente de enero a diciembre de 2023.

En las siguientes tablas se expone información general sobre cada plan de acción comunitario elaborado por las integrantes de las redes municipales MUCPAZ.

GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO	
Salud mental en familia, Red MUCPAZ EL SALTO. Enero – Diciembre 2023.	
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres integrantes de la Red MUCPAZ EL SALTO
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> Red de nueva conformación en el municipio

	de El Salto.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la salud mental de los miembros de las familias en el municipio de El Salto.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> Acceder a una alimentación más saludable. Mejorar la salud mental de las madres, padres e hijos. Mejorar la comunicación entre la pareja para evitar conflictos y se viva en un ambiente de armonía.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Dar 10 talleres sobre “La salud mental en la familia”. Realizar 10 talleres acerca de “Resolución de conflictos en la familia”. Llevar a cabo 10 talleres enfocados a “Salud mental en las mamás”.

GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO	
Camino segura, camino en paz, Red MUCPAZ GUADALAJARA. Enero - Diciembre 2023.	
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres integrantes de la Red MUCPAZ GUADALAJARA.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> Red de nueva conformación en el municipio de Guadalajara.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la confianza y seguridad de nosotras las mujeres cuando vamos caminando por la calle.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> Aprender defensa personal. Mejorar nuestra condición física. Aprender algunas estrategias para mejorar nuestra seguridad.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Dar clases de defensa personal a 100 mujeres por todo un año. Dar clases de acondicionamiento físico a 100 mujeres por todo un año. Realizar 10 talleres sobre estrategias para prevenir situaciones de riesgo contra las mujeres.

GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO	
Espacios seguros. Red MUCPAZ TLAJOMULCO. Enero – Diciembre 2023.	
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres integrantes de la Red MUCPAZ TLAJOMULCO.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> Red de nueva conformación en el municipio

	de Tlajomulco.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el tejido social en nuestra comunidad.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la seguridad física de las personas más vulnerables de la comunidad (niñ@s, adultos mayores y mujeres). • Disminuir los delitos que se dan dentro de nuestra comunidad. • Crear nuevas relaciones entre los vecinos de nuestra comunidad.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y fortalecer 10 redes vecinales de 10 personas cada una. • Impartir 10 cursos para el fortalecimiento de las redes vecinales. • Desarrollar 10 planes de acción para cada una de las redes vecinales.

GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO	
Luces de paz. Red MUCPAZ TLAQUEPAQUE. Enero – Diciembre 2023.	
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres integrantes de la Red MUCPAZ TLAQUEPAQUE.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Red de nueva conformación en el municipio de Tlaquepaque.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de seguridad en la comunidad.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la iluminación de las calles del municipio. • Incentivar la participación de la comunidad para la solución de los problemas. • Ayudar a proteger el medio ambiente aprovechando la energía solar.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar 1,000 focos en las fachadas de la misma cantidad de casas. • Monitorear las luminarias y zonas de riesgo por falta de iluminación de manera permanente.

GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO	
Parques limpios, parques seguros. Red MUCPAZ TONALÁ. Enero 2023 – Diciembre 2023.	
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres integrantes de la Red MUCPAZ TONALÁ y servicios municipales de Tonalá.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Red de nueva conformación en el municipio

	de Tonalá.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones físicas de los espacios abiertos
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Tener parques limpios y seguros. • Que los vecin@s se apropien de los espacios públicos. • Desarrollar nuevos vínculos entre vecinos.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Crear 4 brigadas ciudadanas de limpieza para los parques de la comunidad. • Dar clases de activación física a 300 personas de todas las edades por un año de manera permanente en los parques intervenidos.

GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO	
Cultura del buentrato, Red MUCPAZ ZAPOPAN. Enero 2023 – Diciembre 2023.	
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres integrantes de la Red MUCPAZ ZAPOPAN y dirección de fomento deportivo de Zapopan.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Red de nueva conformación en el municipio de Zapopan.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura del buentrato para construir la paz.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a disminuir los índices de violencia intrafamiliar. • Mejorar las relaciones entre los miembros que integran la familia. • Desarrollar un nuevo ambiente dentro de la comunidad desde el aprendizaje de tratar bien el prójimo.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir 10 talleres sobre la Cultura del Buentrato de 20 personas cada taller. • Impartir 10 talleres sobre educación emocional para las mamás, con la finalidad de saber orientar a nuestros hijos.

Siguiendo con el contenido propuesto, cada plan que conforma la estrategia municipal incluye por lo menos tres actividades específicas para la gestión de la meta y el alcance de los objetivos, en función de la recuperación de los espacios públicos y mejora del estado de bienestar de los municipios participantes como áreas de oportunidad. Se muestra a continuación la información general de cada plan de acción comunitaria por municipio, que contiene específicamente las actividades y los indicadores para el desarrollo de estas.

PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA RED MUCPAZ EL SALTO

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INSTANCIAS INVOLUCRADAS	RESPONSABLES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	FECHAS
10 Talleres "La salud mental en familia" (20 personas por cada taller).	1. Una participación activa de parte de las mujeres que integran la RED.	1. Hacer un convenio de colaboración con el DIF y Universidades del área de salud mental para que nos apoyen con los facilitadores de los talleres.	Integrantes de la RED MUCPAZ EL SALTO, vecinos, Universidades, DIF El Salto.	Integrantes de la RED MUCPAZ EL SALTO	Psicólogos especializados en la salud mental en la familia y mujeres líderes de la RED.	Hojas blancas, plumas e impresora.	16-ene-23
	2. Qué la asistencia esté por encima del 80% en cada taller.	2. Definir las colonias en donde se llevarán a cabo los talleres y las sedes de los mismos.				Un mapa del municipio, hojas blancas y marcadores.	23-ene-23
	3. Que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos con la finalidad de construir un ambiente de paz y armonía entre todos los miembros de la familia.	3. Elaborar un calendario con la programación de los talleres.				Agenda, planificador, hojas blancas y marcadores.	30-ene-23
	4. Que participen padres e hijos en los talleres.	4. Realizar un plan para la promoción de los talleres y elegir cuales serán los mejores medios para este fin.				Hojas blancas y plumas.	6-feb-23
		5. Llevar a cabo la promoción de los talleres e ir llenando grupos.				Posters, volantes, folletos, trípticos.	20-feb-23
		6. Realizar los talleres "La salud mental en				Hojas, plumas, proyector y computador	Marzo, abril y mayo

		la familia".				a.	2023
10 Talleres "Resolución de conflictos en la familia" (10 parejas por cada taller).	1. Una participación activa de parte de las mujeres que integran la RED.	1. Hacer un convenio de colaboración con el DIF y Universidades del área de salud mental para que nos apoyen con los facilitadores de los talleres.	Integrantes de la RED MUCPAZ EL SALTO, vecinos, Universidades, DIF El Salto.	Integrantes de la RED MUCPAZ EL SALTO	Psicólogos especializados en la salud mental en la familia y mujeres líderes de la RED.	Hojas blancas, plumas e impresora.	16-ene-23
	2. Qué la asistencia esté por encima del 80% en cada taller.	2. Definir las colonias en donde se llevarán a cabo los talleres y las sedes de los mismos.				Un mapa del municipio, hojas blancas y marcadores.	23-ene-23
	3. Que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos con la finalidad de construir un ambiente de paz y armonía entre todos los miembros de la familia teniendo como ejemplo a los padres.	3. Elaborar un calendario con la programación de los talleres.				Agenda, planificador, hojas blancas y marcadores.	30-ene-23
	4. Que participen las parejas en los talleres.	4. Realizar un plan para la promoción de los talleres y elegir cuáles serán los mejores medios para este fin.				Hojas blancas y plumas.	8-may-23
		5. Llevar a cabo la promoción de los talleres e ir llenando grupos.				Posters, volantes, folletos, trípticos.	22-may-22
		6. Realizar los talleres "Resolución de conflictos en la familia".				Hojas, plumas, proyector y computadora.	Junio, julio y agosto 2023

10 Talleres de "Salud mental en las mamás" (20 mamás por cada taller).	1. Una participación activa de parte de las mujeres que integran la RED.	1. Hacer un convenio de colaboración con el DIF y Universidades del área de salud mental para que nos apoyen con los facilitadores de los talleres.	Integrantes de la RED MUCPAZ EL SALTO, vecinos, Universidades, DIF El Salto.	Integrantes de la RED MUCPAZ EL SALTO	Psicólogos especializados en la salud mental en la familia y mujeres líderes de la RED.	Hojas blancas, plumas e impresora.	16-ene-23
	2. Qué la asistencia esté por encima del 80% en cada taller.	2. Definir las colonias en donde se llevarán a cabo los talleres y las sedes de los mismos.				Un mapa del municipio, hojas blancas y marcadores.	23-ene-23
	3. Que las mamás participantes apliquen los conocimientos adquiridos con el objetivo de ser las portadoras de la paz desde casa.	3. Elaborar un calendario con la programación de los talleres.				Agenda, planificador, hojas blancas y marcadores.	30-ene-23
	4. Que participen las mamás con la intención de ser agentes de cambio para fomentar una cultura de paz.	4. Realizar un plan para la promoción de los talleres y elegir cuáles serán los mejores medios para este fin.				Hojas blancas y plumas.	7-ago-23
		5. Llevar a cabo la promoción de los talleres e ir llenando grupos.				Posters, volantes, folletos, trípticos.	21-ago-23
		6. Realizar los talleres "Salud mental en las mamás".				Hojas, plumas, proyector y computadora.	Septiembre, octubre y noviembre 2023

PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA MUCPAZ GUADALAJARA

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INSTANCIAS INVOLUCRADAS	RESPONSABLES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	FECHAS
-------	----------------------	-------------	-------------------------	--------------	------------------	---------------------	--------

Dar clases de defensa personal a 100 mujeres por un año.	1. Participación comprometida de las mujeres que conformamos la RED MUCPAZ GUADALAJARA.	1. Solicitar apoyo al H. Ayuntamiento de Guadalajara y la Comisaría para tener a los instructores adecuados.	Integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA, Ayuntamiento y Comisaría de Guadalajara.	Integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA.	Instructor especializado en defensa personal para mujeres.	Equipo de protección que se utiliza en las artes marciales (Caretas, pecheras y guanteletas).	9-ene-23
	2. Una alta participación de las mujeres en este plan.	2. Definir el espacio en donde se van a llevar a cabo las clases.					23-ene-23
	3. Aumentar las integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA.	3. Definir días, horarios y número de mujeres por grupo.					30-ene-23
	4. Fomentar nuevas relaciones entre las integrantes de los grupos.	4. Hacer un plan de promoción de las clases de defensa personal para mujeres.					6-feb-23
		5. Llevar a cabo la promoción de las clases de defensa personal.					20-feb-23
		6. Dar las clases de defensa personal.					Marzo - diciembre 2023
Dar clases de acondicionamiento físico a 100 mujeres por un año.	1. Participación comprometida de las mujeres que conformamos la RED MUCPAZ GUADALAJARA.	1. Solicitar apoyo al H. Ayuntamiento de Guadalajara y la Dirección de fomento deportivo del municipio para tener preparadores físicos.	Integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA, Ayuntamiento de Guadalajara y la Dirección de Fomento Deportivo del municipio de Guadalajara.	Integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA.	Licenciados en Cultura Física y Deportes o en su defecto alguien con conocimientos en el área del acondicionamiento físico.	Tapetes, trampolines, ligas, pelotas, bandas elásticas.	9-ene-23
	2. Una alta participación de las mujeres en este plan.	2. Definir el espacio en donde se van a llevar a cabo las					23-ene-23

		clases.						
	3. Aumentar las integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA	3. Definir días, horarios y número de mujeres por grupo.						30-ene-23
	4. Fomentar nuevas relaciones entre las integrantes de los grupos.	4. Hacer un plan de promoción de las clases de acondicionamiento físico.						6-feb-23
		5. Llevar a cabo la promoción de las clases de acondicionamiento físico.						20-feb-23
		6. Dar las clases de acondicionamiento físico.						Marzo - diciembre 2023
Realizar 10 talleres sobre "Como prevenir situaciones de riesgo coontra las mujeres" (20 mujeres por grupo).	1. Participación comprometida de las mujeres que conformamos la RED MUCPAZ GUADALAJARA.	1. Solicitar apoyo al H. Ayuntamiento de Guadalajara y la Comisaría para tener a los instructores adecuados.	Integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA, Ayuntamiento de Guadalajara y la Comisaría del municipio de Guadalajara.	Integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA.	Instructor especializado en defensa, estrategias y tácticas para evitar situaciones de riesgo en las mujeres.	Proyector, computadora, hojas blancas, plumas, hojas de rotafolio y marcadores.		9-ene-23
	2. Un alto interés de las mujeres en estos talleres.	2. Definir colonias, espacios, días y horarios.						23-ene-23
	3. Aumentar las integrantes de la RED MUCPAZ GUADALAJARA	3. Hacer un calendario con la información definida anteriormente.						30-ene-23
	4. Fomentar nuevas relaciones entre las integrantes de los grupos.	4. Hacer un plan de promoción de los talleres.						6-feb-23
		5. Llevar a cabo la promoción de los talleres.						20-feb-23

		6. Dar los talleres de "Cómo prevenir situaciones de riesgo contra las mujeres".					Marzo - diciembre 2023
--	--	--	--	--	--	--	------------------------

PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA RED MUCPAZ TLAJOMULCO

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INSTANCIAS INVOLUCRADAS	RESPONSABLES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	FECHAS
Crear y fortalecer 10 redes vecinales de 10 integrantes cada una.	1. Disposición para la formación y fortalecimiento de las nuevas redes vecinales de parte de las mujeres que integran la RED.	1. Pedir el apoyo mediante un oficio para el acompañamiento en el proceso de creación y fortalecimiento de las redes por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco y su Dirección de Participación Ciudadana.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAJOMULCO, Ayuntamiento de Tlajomulco, Dirección de Participación Ciudadana y vecinos de las zonas designadas.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAJOMULCO	Facilitadores para llevar a cabo las pláticas de sensibilización y conformación de las redes.	Computadora, hojas blancas, impresora y plumas.	16-ene-23
	2. Apertura por parte de los vecinos para participar en la conformación de las redes.	2. Definir las 10 zonas en donde se van a construir las redes vecinales.				Mapa del municipio, hojas de rotafolio y marcadores.	23-ene-23
	3. Diseñar un plan estratégico para la convocatoria y promoción de pláticas de sensibilización para motivar la integración de las redes.	3. Cumplir el 100% de la meta de la creación de 10 redes vecinales de 10 integrantes cada una.				Hojas de rotafolio y marcadores.	30-ene-23
	4. Definir los espacios para dar las pláticas de sensibilización para conformar las redes.	5. Definir los mejores días y horarios para las pláticas de sensibilización.				Hojas de rotafolio y marcadores.	6-feb-23
	6. Hacer un plan para la promoción de las pláticas de					Calendario, agenda, hojas de rotafolio y marcadores.	13-feb-23
						Calendario, agenda, hojas de rotafolio y	20-feb-23

		sensibilización.				marcadores.	
		7. Llevar a cabo la promoción en cada una de las zonas definidas para las pláticas de sensibilización del trabajo en redes.				Volantes, posters, trípticos, perifoneo.	6-mar-23
		8. Dar las pláticas de sensibilización.				Computadora, proyector, hojas blancas y plumas.	abril y mayo 2023
Impartir 10 cursos "Para el fortalecimiento de las redes vecinales".	1. Disposición para la formación y fortalecimiento de las nuevas redes vecinales de parte de las mujeres que integran la RED.	1. Solicitar apoyo al H. Ayuntamiento de Tlajomulco y la Dirección de Participación Ciudadana para tener a los instructores y facilitadores adecuados para los fines de este plan.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAJOMULCO, Ayuntamiento de Tlajomulco, Dirección de Participación Ciudadana y nuevos integrantes de la RED.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAJOMULCO	Facilitadores para llevar a cabo las pláticas de sensibilización y conformación de las redes.	Computadora, hojas blancas, impresora y plumas.	16-ene-23
	2. Apertura por parte de los vecinos para participar en la conformación de las redes.	2. Definir el espacio en donde se van a llevar a cabo los cursos.				Hojas de rotafolio y marcadores.	5-jun-23
	3. Tener el 90% de asistencia de parte de las personas que ya integran la red en este curso de fortalecimiento de sus REDES.	3. Definir días y horarios con los miembros de la RED.				Calendario, agenda, hojas de rotafolio y marcadores.	12-jun-23
	4. Que los líderes de las REDES apliquen los conocimientos adquiridos para fortalecer el tejido social en pro de una comunidad y	4. Dar los cursos de fortalecimiento de las redes vecinales.				Computadora, proyector, hojas blancas y plumas.	julio, agosto, septiembre 2023

	sociedad hacia una cultura de la paz.						
Desarrollar 10 planes de acción para cada una de las redes vecinales.	1. Disposición para la formación y fortalecimiento de las nuevas redes vecinales de las mujeres que integran la RED.	1. Solicitar apoyo al H. Ayuntamiento de Tlajomulco y la Dirección de Participación Ciudadana para tener a los instructores y facilitadores adecuados para los fines de este plan.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAJOMULCO, Ayuntamiento de Tlajomulco, Dirección de Participación Ciudadana y nuevos integrantes de la RED.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAJOMULCO	Facilitadores para llevar a cabo las pláticas de sensibilización y conformación de las redes.	Computadora, hojas blancas, impresora y plumas.	16-ene-23
	2. Apertura por parte de los vecinos para participar en la conformación de las redes y su profesionalización.	2. Definir el espacio en donde se van a llevar a cabo los cursos.				Hojas de rotafolio y marcadores.	18-sept-23
	3. Tener el 90% de asistencia de parte de las personas que ya integran la red en estos talleres para desarrollar los planes de acción de cada RED.	3. Definir días y horarios con los miembros de la RED.				Calendario, agenda, hojas de rotafolio y marcadores.	25-sept-23
	4. Que los líderes de las REDES apliquen los conocimientos adquiridos para fortalecer el tejido social en pro de una comunidad y sociedad hacia una cultura de la paz y se comprometan a llevar al 100% los planes de acción de cada RED.	4. Dar los cursos de fortalecimiento de las redes vecinales.				Computadora, proyector, hojas blancas y plumas.	octubre, noviembre y diciembre 2023

PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA RED MUCPAZ TLAQUEPAQUE

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INSTANCIAS INVOLUCRADAS	RESPONSABLES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	FECHAS
Instalar 1000 focos solares con sensor de movimiento en las fachadas de las casas.	1. Compromiso para la promoción de este programa por parte de las mujeres que integran la RED.	1. Cotizar la adquisición de los 1000 focos con las características mencionadas.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAQUEPAQUE, vecinos y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAQUEPAQUE y vecinos.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAQUEPAQUE y vecinos.	Computadora, internet, hojas blancas e impresoras.	16-ene-23
	2. Superar la meta de la instalación de los 1000 focos con la participación de los vecinos.	2. Presentar la cotización de los focos al H. Ayuntamiento de Tlaquepaque para que hagan esta donación a la RED.				Hojas blancas e impresoras.	23-ene-23
	3. Que sirva como un programa piloto para poder llevarlo a cabo en otras zonas del municipio.	3. Hacer un plan de promoción de este programa "Luces de paz" para socializar los beneficios de este.				Hojas de rotafolio y marcadores.	30-ene-23
		4. Hacer la promoción del programa "Luces de paz".				Posters, volantes, perifoneo.	6-feb-23
		5. Instalar los focos en las fachadas.				Focos solares con sensor de movimiento, taladros inalámbricos, pijas, tornillos y escaleras.	Marzo - Diciembre 2023
		6. Construir una base de datos de los beneficiarios de los focos y participantes.				Computadora y cámara fotográfica.	Marzo - Diciembre 2023
Monitorear las luminarias y	1. Una participación activa de	1. Definir las zonas de mayor riesgo por la	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAQUEPAQUE,	Integrantes de la RED MUCPAZ	Integrantes de la RED MUCPAZ	Bitácora, plumas y cámara	13-feb-23

zonas de riesgo por falta de iluminación de manera permanente.	parte de las mujeres que integran la RED.	ausencia de alumbrado público.	vecinos y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque	TLAQUEPAQUE	TLAQUEPAQUE y vecinos.	fotográfica.	
	2. Tener un mapeo de los puntos de riesgo por falta de iluminación de parte del municipio.	2. Tener un listado de todas aquellas luminarias que no sirven y puntos en donde es conveniente instalar nuevas luminarias.				Bitácora, plumas y cámara fotográfica.	13-feb-23
	3. Atención inmediata por parte del municipio para responder a las necesidades de los ciudadanos.	3. Hacer reportes constantes a las autoridades para que atiendan las peticiones y darles seguimiento para obtener soluciones.				Computadora, teléfono, hojas blancas, plumas e impresora.	Febrero - diciembre 2023

PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA RED MUCPAZ TONALÁ

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INSTANCIAS INVOLUCRADAS	RESPONSABLES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	FECHAS
Crear 4 brigadas ciudadanas de limpieza para los parques de la comunidad de 20 personas cada una.	1. Participación por parte de las mujeres que integran la RED y los vecinos para el mantenimiento de los parques.	1. Pedir el apoyo mediante un oficio para el acompañamiento en el proceso de limpieza y mantenimiento de los parques por parte del Ayuntamiento de Tonalá y su Dirección de parques y jardines, Servicios Municipales.	Integrantes de la RED MUCPAZ TLAJOMULCO, Ayuntamiento de Tonalá, Dirección de parques y jardines, Dirección de Servicios Municipales y vecinos de las zonas designadas.	Integrantes de la RED MUCPAZ TONALÁ	Jardineros, pintores y albañiles.	Computadora, hojas blancas, impresora y plumas.	16-ene-23
	2. Un compromiso permanente de parte del municipio de Tonalá para mejorar las condiciones físicas y de seguridad en los parques.	2. Definir los parques a intervenir de manera permanente.				Mapa del municipio, hojas de rotafolio y marcadores.	23-ene-23
	3. Cumplir el 100% de la meta de creación de las 4 brigadas ciudadanas para los parques de la comunidad.	3. Diseñar un plan estratégico para la convocatoria y promoción para motivar la conformación de las BRIGADAS.				Hojas de rotafolio y marcadores.	30-ene-23
	4. Involucrar al mayor número de vecinos en cada una de las intervenciones para tener más personas al cuidado de su comunidad y generar espacios de nuevos de convivencia hacia una	4. Definir los espacios para dar las sensibilización para conformar las brigadas.				Hojas de rotafolio y marcadores.	6-feb-23
		5. Definir los mejores días y horarios para la sensibilización de los brigadistas.				Calendario, agenda, hojas de rotafolio y marcadores.	13-feb-23

	cultura de paz y armonía.	6. Hacer un plan de trabajo de las acciones a realizar en cada paso de intervención.				Calendario, agenda, hojas de rotafolio y marcadores.	20-feb-23
		7. Llevar a cabo la promoción en cada una de las zonas definidas para impulsar la participación de miembros ajenos a las brigadas.				Volantes, posters, trípticos, perifoneo.	6-mar-23
		8. Llevar a cabo las acciones de limpieza y mantenimiento de los espacios a intervenir.				Pintura, brochas, plantas, bolsas de basura, palas, escobas, carretillas, botes de basura, etc.	Marzo - Diciembre 2023
Dar clases de activación física a 300 personas de todas las edades por un año de manera permanente en los parques intervenidos.	1. Participación comprometida de las mujeres que conformamos la RED MUCPAZ TONALÁ.	1. Solicitar apoyo al H. Ayuntamiento de Tonalá y la Dirección de fomento deportivo del municipio para tener preparadores físicos.	Integrantes de la RED MUCPAZ TONALÁ, Ayuntamiento de Tonalá y la Dirección de Fomento Deportivo del municipio de Tonalá.	Integrantes de la RED MUCPAZ TONALÁ.	Licenciados en Cultura Física y Deportes o en su defecto alguien con conocimientos en el área del acondicionamiento físico.	Tapetes, trampolines, ligas, pelotas, bandas elásticas, balones, cuerdas para saltar, etc.	9-ene-23
	2. Una alta participación de las personas de esta zona en este plan.	2. Definir el espacio en donde se van a llevar a cabo las clases.					23-ene-23
	3. Aumentar las integrantes de la RED MUCPAZ TONALÁ	3. Definir días, horarios, número de personas por grupo y edades.					30-ene-23
	4. Fomentar nuevas relaciones entre las integrantes de	4. Hacer un plan de promoción de las clases que se llevarán a cabo.					6-feb-23

	los grupos.						
	5. Continuar la apropiación de los espacios públicos para fomentar una cultura de paz desde la convivencia deportiva.	5. Llevar a cabo la promoción de las clases de activación física.					20-feb-23
		6. Dar las clases de activación física.					Marzo - diciembre 2023

PLAN DE TRABAJO RED MUCPAZ ZAPOPAN

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INSTANCIAS INVOLUCRADAS	RESPONSABLES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	FECHAS
10 Talleres "Cultura del buentrato" (20 personas por cada taller).	1. Una participación activa de parte de las mujeres que integran la RED.	1. Hacer un convenio de colaboración con el DIF y Universidades para que nos apoyen con los facilitadores de los talleres.	Integrantes de la RED MUCPAZ ZAPOPAN, vecinos, Universidades, DIF Zapopan.	Integrantes de la RED MUCPAZ ZAPOPAN	Instructores especializados enfocados en la Cultura del buentrato en la familia y mujeres líderes de la RED.	Hojas blancas, plumas e impresora.	16-ene-23
	2. Qué la asistencia esté por encima del 80% en cada taller.	2. Definir las colonias en donde se llevarán a cabo los talleres y las sedes de los mismos.				Un mapa del municipio, hojas blancas y marcadores.	23-ene-23
	3. Que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos con la finalidad de construir un ambiente de paz y armonía entre todos los miembros de la familia.	3. Elaborar un calendario con la programación de los talleres.				Agenda, planificador, hojas blancas y marcadores.	30-ene-23
	4. Que participen padres e hijos en los talleres.	4. Realizar un plan para la promoción de los talleres y elegir cuáles serán los mejores medios para este fin.				Hojas blancas y plumas.	6-feb-23
		5. Llevar a cabo la promoción de los talleres e ir llenando grupos.				Posters, volantes, folletos, trípticos.	20-feb-23
		6. Realizar los talleres "Cultura del buentrato".				Hojas, plumas, proyector y computadora.	Marzo - junio 2023

Impartir 10 talleres de educación emocional para mamás.	1. Que las mamás sepamos el gran valor e influencia que tenemos en los hijos y en la familia. Y habiendo aprendido sobre educación emocional, enseñar a nuestros hijos.	1. Hacer un convenio de colaboración con el DIF y Universidades para que nos apoyen con los facilitadores de los talleres.	Integrantes de la RED MUCPAZ ZAPOPAN, vecinos, Universidades, DIF Zapopan.	Integrantes de la RED MUCPAZ ZAPOPAN	Psicólogos especializados o afines enfocados en la salud mental y emocional en la familia y mujeres líderes de la RED.	Hojas blancas, plumas e impresora.	16-ene-23
	2. Aprender a gestionar las emociones de una manera sana para crear personas con autoconcepto saludable, que contribuya a la paz.	2. Definir las colonias en donde se llevarán a cabo los talleres y las sedes de los mismos.				Un mapa del municipio, hojas blancas y marcadores.	23-ene-23
	3. Sabiendo que cada ser humano tiene el control de sí mismo, enseñar a nuestros hijos que ninguna situación externa puede dañarles.	3. Elaborar un calendario con la programación de los talleres.				Agenda, planificador, hojas blancas y marcadores.	30-ene-23
	4. Fomentar una filosofía emocional correcta que les ayude a nuestros hijos al logro de sus metas.	4. Realizar un plan para la promoción de los talleres y elegir cuáles serán los mejores medios para este fin.				Hojas blancas y plumas.	8-may-23
		5. Llevar a cabo la promoción de los talleres e ir llenando grupos.				Posters, folletos, trípticos.	22-may-22
		6. Realizar los talleres "Cultura del buentrato".				Hojas, plumas, proyector y computadora.	Junio, julio y agosto 2023

Los planes de trabajo se orientan generalmente sobre dos procesos comunitarios específicos, uno sobre la salud integral de las personas que integran el municipio y el otro sobre las condiciones de infraestructura de los espacios públicos del municipio objetivo; resaltando que además de apearse a los criterios para la implementación de las Redes–MUCPAZ, el planteamiento de acciones específicas se alinea a los planes de desarrollo municipales en correspondencia con los objetivos generales de cada plan de acción comunitario.

La estrategia didáctica contribuye a identificar factores de riesgo y detectar posibles situaciones de violencia para intervenir en la creación de entornos habilitantes y cultura de paz, y consolidar la participación de las integrantes MUCPAZ y autoras/es estratégicos en cada plan de acción municipal. Es de importancia señalar que para el seguimiento de las acciones se necesita una metodología estratégica de actuación para la implementación de los presentes planes, con el objetivo de abarcar mayormente contextos y situaciones específicas y particulares de la población municipal en vinculación con las figuras enlaces e instancias y autoridades correspondientes en la constitución de la red.

Sin duda uno de los aportes fundamentales de esta actividad es la integración de un plan de trabajo municipal desde la perspectiva y experiencia de las mujeres que habitan los municipios objetivos, quienes se posicionan como agentes de cambio fortaleciendo su liderazgo comunitario y participando en la creación de mecanismos accesibles y contextualizados para el avance municipal y la creación de espacios seguros desde el ejercicio de una cultura de paz.

MUCPAZ 5.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

El Foro como actividad estatal se implementó con el objetivo de presentar públicamente los Planes de Acción Comunitaria realizados por las redes de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, El Salto, Tonalá, Tlajomulco y Zapopan. El alcance de esta actividad posiciona el Foro como mecanismo público de participación ciudadana municipal que se logra con la participación de las integrantes MUCPAZ y la presentación de los seis Planes de Acción Comunitaria, donde además de conocer los planes de trabajo de las otras redes, se establezcan procesos de socialización que fortalecen las relaciones interpersonales y por ende, las habilidades para la vida. En la siguiente tabla se describen los indicadores de la actividad de acuerdo con su descripción y criterio.

MUCPAZ 5.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria		
Indicadores	Descripción	Criterio
<ul style="list-style-type: none"> • Municipios objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Zapopan, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 municipios objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia total de integrantes de Redes MUCPAZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres de las redes MUCPAZ. 	<ul style="list-style-type: none"> • 90 mujeres integrantes de las redes MUCPAZ.
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción comunitaria presentados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes de acción comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 planes de acción comunitario.

La estrategia metodológica empleada para la implementación del foro fue a partir del seguimiento de trabajo con el grupo focal de mujeres integrantes de las redes municipales, donde se desarrollaron técnicas instruccionales de tipo expositivas, participativas y de colaboración que posibilitan la expresión y participación activa de las personas asistentes.

Como parte de la vinculación interinstitucional se diseñaron acciones estratégicas de operatividad para habilitar entornos de seguridad, acceso y equidad que

brinden condiciones de asistencia y permanencia de las integrantes a la actividad; se incorpora a su vez, la gestión del transporte de las participantes desde su punto de origen hasta la ubicación del foro.

El Foro se realizó el día 26 de noviembre de 2022 en un horario de 10:00 a 13:00 hrs, en el parque Metropolitano de la ciudad de Guadalajara en la Zona 2 Camichines, entre el asta bandera y Monumento Unidos por la paz (Paloma). El siguiente cronograma del foro incluye actividades y horarios que conforman la estrategia.

Actividad	Horario
Registro	9:40 - 10:00
Refrigerio	10:00 - 10:30
Actividad: Las estrategias comunitarias en un plan de acción	10:30 - 11:15
Presentación de planes de acción comunitaria	11:15 - 12:15
Conclusiones	12:15 - 12:30
Convivencia de integrantes de las redes y diálogo.	12:30 - 13:00

El total de la población atendida en el Foro fue de 91 mujeres integrantes de las Redes-MUCPAZ de un rango de edad de 18 a los 73 años. En la siguiente tabla se distribuye por municipio el número concentrado de mujeres asistentes.

Municipio	Mujeres participantes
El Salto	12

Guadalajara	16
Tlajomulco	19
Tlaquepaque	15
Tonalá	13
Zapopan	16
TOTAL	91

Se presentaron seis planes de trabajo comunitario, uno por municipio; cada uno de estos contiene entre 2 a 3 metas planteadas y 9 a 18 actividades. En total se conformaron 15 metas que integran los planes de trabajo y 87 actividades, distribuidas de la siguiente forma:

Municipio	Metas planteadas	Actividades
El Salto	3	18
Guadalajara	3	18
Tlajomulco	3	16
Tlaquepaque	2	9
Tonalá	2	14
Zapopan	2	12
TOTAL	15	87

Entre los principales aspectos abordados en los Planes de Acción Comunitaria, y que de igual forma se mencionan en los resultados de la actividad MUCPAZ 1.4, se presentan en la siguiente tabla desde una proyección de carácter municipal.

Municipio	Temáticas a abordar en las metas
El Salto	<ul style="list-style-type: none"> • La salud mental en familia. • Resolución de conflictos en la familia. • Salud mental en las mamás.
Guadalajara	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa personal. • Acondicionamiento físico. • Cómo prevenir situaciones de riesgo contra las mujeres.
Tlajomulco	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y fortalecer redes vecinales. • Planes de acción para redes vecinales.
Tlaquepaque	<ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado público y casero.
Tonalá	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas ciudadanas de limpieza. • Activación física.
Zapopan	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura del buen trato. • Educación emocional para mamás.

Entre los logros destacados de la actividad se encuentra el fortalecimiento de habilidades psicosociales de las integrantes de la Red que trasciende el conocimiento y funciones propias de la Red. Así mismo, la vinculación entre las integrantes de diferentes redes resulta pertinente y un gran acierto, ya que posibilita enriquecer el trabajo colectivo y la sinergia comunitaria, generando lazos de socialización convocadas para un bien común.

Conclusiones

La estrategia de actuación se compuso de cinco actividades fundamentales que comprenden la convocatoria e instauración de seis Redes-MUCPAZ, el proceso de capacitación especializada mediante talleres dirigidos a las mujeres integrantes de las Redes que comprenden los talleres de capacitación especializada a personas servidoras públicas, la elaboración del Plan de Acción Comunitaria y el Foro de presentación de los planes de trabajo.

El desarrollo de estas actividades alcanzan primeramente el objetivo operativo para el logro de la presente meta. Posteriormente, los resultados cuantitativos respecto al alcance de participación, indican un total de 239 asistentes a las actividades que comprenden la presente meta entre un rango de edad de 18 a 77 años, de las cuáles 212 son mujeres y 27 hombres. En la siguiente tabla se muestran los datos de acuerdo con los indicadores de población atendida, rango de edad y asistencia de población atendida segregada por población objetivo.

Meta “MF-5 Creación de redes mucpaz en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.”		
Población atendida		239
Rango de edad		18-77
Mujeres	18-77	212
Hombres	24-69	27
Asistencia de población atendida segregada por población objetivo y sexo		
Mujeres habitantes de los municipios estratégicos		106
Personas servidoras públicas		123
• Mujeres		96
• Hombres		27

La participación comprende la asistencia de 116 mujeres en lo correspondiente a convocatoria e instauración de seis Redes-MUCPAZ, proceso de capacitación especializada mediante talleres dirigidos a las mujeres integrantes de las Redes, mismas que participaron en la elaboración del Plan de Acción Comunitaria y en el Foro público. En los talleres de capacitación especializada a personas servidoras públicas se atendió a un total de 123 participantes, 96 mujeres y 27 hombres.

Como parte del impacto cualitativo generado después de la implementación se reconoce principalmente la instauración de las Redes-MUCPAZ en los seis municipios estratégicos como parte de un ejercicio de articulación y vinculación colectiva entre las mismas habitantes del municipio correspondiente, el proceso de capacitación especializada a integrantes de las redes y personas servidoras públicas posibilita el fortalecimiento de las habilidades psicosociales a través de la información brindada sobre la prevención de la violencia, el conocimiento del marco legal nacional e internacional que protegen el acceso de los derechos humanos de las mujeres, así como los planteamientos teóricos y metodológicos de la construcción de paz como un ejercicio político, mientras que la elaboración del Plan de Acción Comunitaria y con ello, la presentación pública, visibiliza la acción colectiva y contribuye a la restauración del tejido social. En su totalidad, las actividades de la meta aproximan generar por medio de la intervención un cambio de transformación personal y social, sensibilizando e informando a la población objetivo e indirecta, en materia de cultura de paz.

Entre los principales logros metodológicos se encuentra el uso de técnicas instruccionales que posibilitan la implementación de metodologías activas centradas en la participación ciudadana, que además contribuyen al diseño y desarrollo de estrategias de incidencia representativa a través del reconocimiento de las experiencias cotidianas y la conceptualizando e instrumentalización de propuestas de abordaje, construidas por las propias participantes en vinculación con las dependencias municipales y estatales para la promoción de la construcción de la cultura de paz y buen trato. El ejercicio democrático al que apela el carácter de las técnicas instruccionales empleadas para la generación de discusiones, acuerdos y toma de decisiones a partir de la acción colectiva, representa un ejercicio político que contribuyen al ejercicio de las *buenas*

prácticas; permite incorporar a su vez, la participación de la ciudadanía en cuanto al reconocimiento y planteamiento de soluciones en función de un derecho constitucional.

El ejercicio reflexivo de análisis e identificación de problemáticas y necesidades de los municipios estratégicos con el que contribuyen las Redes-MUCPAZ en las actividades desarrolladas, da una respuesta operativa y de sentido en correspondencia con la propuesta teórica, metodológica y sobretodo política que sustenta la Estrategia MUCPAZ, alcanzado a su vez, dimensiones fundamentales de la vida individual, social y colectiva de habitantes de los municipios principalmente identificados como estratégicos; ya que se propone una serie de actuaciones integrales de acción directa en función de la construcción de entornos seguros, una cultura de paz y buen trato. Se reconoce además, el grado de interés por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) como dependencia de articulación y coordinación institucional, así como la orientación efectuada para el establecimiento de actividades y el logro de indicadores dentro de los recursos de gestión.

Recomendaciones

Entre las principales áreas de oportunidad se encuentra el ampliar los procesos institucionales de convocatoria y participación, alcanzando a otros municipios estratégicos del Estado en función de las necesidades, problemáticas e índices de violencia contra las mujeres y de desigualdad que se viven en otros contextos municipales; esto en relación con los aciertos en los que ha contribuido la instauración y trabajo de las Redes-MUCPAZ.

Para futuras intervenciones se recomienda en la dimensión operativa, gestionar estratégicamente condiciones de acceso a las actividades que posibiliten la asistencia y permanencia de las mujeres a las intervenciones, ya que para ciertos sectores poblacionales no son accesibles debido a las condiciones socioeconómicas, culturales y geográficas del medio, por tanto resulta imprescindible el desarrollo de un enfoque transversal e intercultural de derechos, para garantizar el derecho al acceso a la información y a ejercicios de participación ciudadana por parte del Estado a través de estrategias de actuación inclusivas, pluriculturales y descentralizadas.

El criterio de Educación Popular se posiciona como eje clave para el desarrollo de intervenciones socio comunitarias acorde al fortalecimiento de procesos de participación ciudadana, por tanto, es indispensable la formación teórica y metodológica de la teoría, para el despliegue político y el alcance de los principios filosóficos y epistemológicos. Así mismo se muestra un acierto la intersección de corrientes y teorías latinoamericanas desde una perspectiva situada; sumando a ello el análisis, la reflexión y diálogos que contribuyan a la construcción de un enfoque de cultura de paz y buen trato en relación con el contexto social de las participantes.

La estrategia metodológica contribuye a través de la implementación de técnicas didácticas que tienden a la discusión, plenaria, reflexión y trabajo en equipo, al desarrollo de metodologías activas basadas en la vivencia de las participantes, posibilitando situar el conocimiento y la experiencia de las asistentes; además de contribuir a la generación de experiencias de enseñanza-aprendizaje entre actoras, actores y figuras estratégicas que representa la implementación de

procesos de formación y capacitación constante y continúa de cultura de paz, para la potencialización de la acción colectiva. Y como contribución principal de la Estrategia MUCPAZ se puede reconocer el fortalecimiento de relaciones interpersonales, como ejercicio que representa en sí, la construcción de paz, trascendiendo significativamente las funciones de las Redes-MUCPAZ y el trabajo colectivo para un bien común.

Bibliografía

- Beltrán, L. J. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Revista Complutense de Educación. 6(2), 234-238. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9595220235A>
- Data México (2021). Jalisco. Población y Vivienda. Educación [Base de datos estadísticos]. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/jalisco-jc#education>
- , (2021). Jalisco. Equidad. Desigualdad [Base de datos estadísticos]. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/jalisco-jc#equidad-gini>
- , (2021). Jalisco. Equidad. Indicadores de pobreza y carencias sociales [Base de datos estadísticos]. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/jalisco-jc#equidad-pobreza>
- , (2021). Jalisco. Seguridad Pública. Percepción de seguridad [Base de datos estadísticos]. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/jalisco-jc#seguridad-publica-percepcion-seguridad>
- , (2021). Jalisco. Seguridad Pública. Confianza en autoridades [Base de datos estadísticos]. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/jalisco-jc#seguridad-publica-confianza-autoridades>
- H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. (2007, 1 de febrero). *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación, publicada DOF: 18/10/2022. <https://bit.ly/3nc1R7R>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico) [Base de datos estadísticos]. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- , (2020). Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado) [Base de datos estadísticos]. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de las Mujeres. (s/f). *Paso a paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ*. Gobierno de México, México.

Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>



Anexos

Evidencia fotográfica

- MUCPAZ-1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ

Evidencia fotográfica	
<p>Nombre de actividad: Instalación de red MUCPAZ Zapopan Fecha de realización: 7 Noviembre 2022 Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltrán</p>	

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Instalación de red MUCPAZ El Salto

Fecha de realización: 8 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltrán



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Instalación de red MUCPAZ Tlajomulco

Fecha de realización: 8 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltrán



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Instalación de red MUCPAZ Tlaquepaque

Fecha de realización: 9 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltrán



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**
https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Instalación de red MUCPAZ Tonalá

Fecha de realización: 9 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltrán



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Instalación de red MUCPAZ Guadalajara

Fecha de realización: 7 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltrán



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf



- MUCPAZ-1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red Mucpaz, mediante talleres de capacitación.

Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Zapopan

Fecha de realización: 14 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Maria Eduwiges Cervantes Mijes



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de El Salto

Fecha de realización: 15 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltran



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tlajomulco

Fecha de realización: 16 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Sonia Alvarado Corona



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tlaquepaque

Fecha de realización: 17 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Maria Eduwiges Cervantes Mijes



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tonalá

Fecha de realización: 18 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Sonia Alvarado Corona



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Guadalajara

Fecha de realización: 17 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltrán



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de El Salto

Fecha de realización: 23 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas 1



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Guadalajara

Fecha de realización: 24 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tlajomulco

Fecha de realización: 24 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tlaquepaque

Fecha de realización: 25 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tonalá

Fecha de realización: 25 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Zapopan

Fecha de realización: 24 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



- MUCPAZ-1.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

Fecha de realización: 23 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltran



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres del municipio de El Salto.

Fecha de realización: 24 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Juan Pablo Hernández Morán



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres del municipio de Tonalá

Fecha de realización: 25 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Juan Pablo Hernández Morán



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Fecha de realización: 25 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Guadalupe Quintero Beltran



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf**



- MUCPAZ-1.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ

Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de El Salto

Fecha de realización: 23 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Guadalajara

Fecha de realización: 24 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tlajomulco

Fecha de realización: 24 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tlaquepaque

Fecha de realización: 25 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Tonalá

Fecha de realización: 25 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia en el municipio de Zapopan

Fecha de realización: 24 Noviembre 2022

Responsable de actividad: Rafael Cuevas



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.**



- MUCPAZ-1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: Foro para la presentación del plan de acción comunitario

Fecha de realización: 26 de Noviembre del 2022

Responsable de actividad: Juan Tapia González









***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf**



No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación todas las participantes e integrantes de la red, dando término a la sesión siendo las 19:10 horas del día 08 de noviembre 2022.

Firma de participantes:

NOMBRE Y FIRMA

Samantha
Samantha Hazel Gatica Corderas Pasa Alvarez Moreno
Nombre y Firma Nombre y Firma

Abigail Ramos Pale Silvia Janet Aguilera Cubillo
Nombre y Firma Nombre y Firma

Ma. Dolores Silva Cynthia EMP Elizabeth Mejia Prado
Nombre y Firma Nombre y Firma

Victoria Olivares Contreras Elizabeth Ledezma
Nombre y Firma Nombre y Firma

Raquel Radio Casveda Laura Daniela Martinez Diaz
Nombre y Firma Nombre y Firma

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas

Ma Guadalupe Bernáldez G. Ma Guadalupe Moreno Gonzalez
Nombre y Firma Nombre y Firma

Martha Contreras Arellano Guadalupe Gtz Guadalupe González Guerra
Nombre y Firma Nombre y Firma

Maria del Refugio Ana Maria Tazquez Ruiz
Nombre y Firma Nombre y Firma

Angelina Moreno Ana Liras Gallegos Vazquez
Nombre y Firma Nombre y Firma

Maria Lisneros Mte. Kenia Denisse Flores L.
Nombre y Firma Nombre y Firma



Olivia L.
Olivia Verónica González Bantón
Nombre y Firma

Teresa Enciso Baltazar
Teresa Enciso Baltazar
Nombre y Firma

Rosa
Rosa Contreras Arellano
Nombre y Firma

Clara Martínez Cuevara
Clara Martínez Cuevara
Nombre y Firma

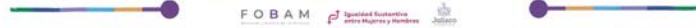
Sandra
Sandra Catalina Ríos González
Nombre y Firma

Lilia Prado Garza de Piñas
Lilia Prado Garza de Piñas
Nombre y Firma

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



• RED MUCPAZ GUADALAJARA



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ

Municipio: **Guadalajara, Jalisco.**

Desarrollo

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 07 de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial, las mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red MUCPAZ quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Se procedió con la propuesta para instalar la Red MUCPAZ, realizándose en los siguientes términos:

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

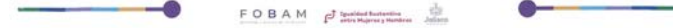
1. Vincular las actividades de la Red con las autoridades competentes para resolver las problemáticas
2. Invitar constantemente a las autoridades municipales para que escuchen las necesidades de la Red
3. Recibir capacitación por parte del municipio y de las autoridades estatales para una labor más formal.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Integrantes de la RED MUCPAZ

<u>Ana Sarmiento Macías</u>	<u>Angela Vidrios Luna</u>
<u>Licilia Vidrios Luna</u>	<u>Bibiana maria dela Garza Orozco</u>
<u>Lourdes Ramos Marin</u>	<u>Norma Galarza Vidrios</u>
<u>Maria Elizabeth Focio Cervantes</u>	<u>Elida Ines Polón Rodriguez</u>
<u>MP del Rosario Garcia Diaz</u>	<u>Mary Carmen Vargas Moreno</u>
<u>Magdalena Bermejo Franco</u>	<u>Angelica Galarza Vidrios</u>
<u>Guillemara Salazar Avales</u>	<u>Edith González Alcaraz</u>
<u>Karla Alondra Tapia Gildo</u>	<u>Mrs. Trinidad Peratta Beuito</u>

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación todas las participantes e integrantes de la red, dando término a la sesión siendo las 10:50 horas del día 07 de noviembre 2022.

Firma de participantes:

NOMBRE Y FIRMA

Ana Sarmiento Macías
Nombre y Firma

Angela Vidrios Luna
Nombre y Firma

Licilia Vidrios Luna
Nombre y Firma

Bibiana maria dela Garza Orozco
Nombre y Firma

Lourdes Ramos Marin
Nombre y Firma

Norma Galarza Vidrios
Nombre y Firma

Maria Elizabeth Focio Cervantes
Nombre y Firma

Elida Ines Polón Rodriguez
Nombre y Firma

MP del Rosario Garcia Diaz
Nombre y Firma

Mary Carmen Vargas Moreno
Nombre y Firma

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



Magdalena Contreras Preciado
Nombre y Firma

Angélica Galarza Vidrios
Nombre y Firma

Guillemina Salazar Rojas
Nombre y Firma

Edith González Alcaraz
Nombre y Firma

Karla Alejandra Tapia Gildo
Nombre y Firma

La Tanciedad Peratta Benito
Nombre y Firma

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



● RED MUCPAZ ZAPOPAN



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ

Municipio: Zapopan, Jalisco.

Desarrollo

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:30 horas del día 17 de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial, las mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red MUCPAZ quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Se procedió con la propuesta para instalar la Red MUCPAZ, realizándose en los siguientes términos:

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. Integrar a las mujeres del municipio a integrarse a la Red para promover acuerdos y tener mayor impacto.
2. Lograr que las autoridades escuchan las integradas de la Red para saber como plantear nuestras necesidades y problemáticas.
3. Lograr que las integrantes de la Red participen para tener más propuestas.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Integrantes de la RED MUCPAZ

Daniela Mansel Torres Contreras	Paula María Matamoros Hdez
Dulce Carina Estrada Garcia	Maira Euzenia Pardo
Maria Esmeralda Huerta Ponce	Diana Tatiana Ruiz
Maria del Pilar Espinoza Cruz	Edilia Meraz Cortes
Yareli Esperanza Espinoza Cruz	Concepcion Herrera
Maria Guadalupe Valadez Garcia	Berenilda Mendoza Betancur
Dulce Guadalupe Sotelo Contreras	Rosario Yesenia Ruiz
Karla Daniela Sotelo Contreras	

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación todas las participantes e integrantes de la red, dando término a la sesión siendo las 17:10 horas del día 17 de noviembre 2022.

Firma de participantes:

NOMBRE Y FIRMA

<u>Daniela Mansel Torres Contreras</u> Nombre y Firma	<u>Maria Esmeralda Huerta Ponce</u> Nombre y Firma
<u>Dulce Carina Estrada Garcia</u> Nombre y Firma	<u>Diana Tatiana Ruiz</u> Nombre y Firma
<u>Maria del Pilar Espinoza Cruz</u> Nombre y Firma	<u>Yareli Esperanza Espinoza Cruz</u> Nombre y Firma
<u>Maria Guadalupe Valadez Garcia</u> Nombre y Firma	<u>Dulce Guadalupe Sotelo Contreras</u> Nombre y Firma
<u>Karla Daniela Sotelo Contreras</u> Nombre y Firma	<u>Paula María Matamoros Hdez</u> Nombre y Firma

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"

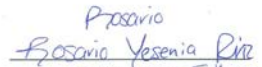
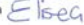



Nombre y Firma


Nombre y Firma


Nombre y Firma


Nombre y Firma


Nombre y Firma 

Nombre y Firma

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación todas las participantes e integrantes de la red, dando término a la sesión siendo las 12:45 horas del día 08 de noviembre 2022.

Firma de participantes:

NOMBRE Y FIRMA

<u>Juana Ma Abundis Vazquez</u> Nombre y Firma	<u>Alicia Durán</u> <u>Alicia Duran Rodriguez</u> Nombre y Firma
<u>Elsa Penalti Magana</u> Nombre y Firma	<u>Rebeca Pimentel Porres</u> Nombre y Firma
<u>Veronica Aguilar Muñoz</u> Nombre y Firma	<u>Jessica Montes de Oca Htz</u> Nombre y Firma
<u>Estela Garcia Duran</u> Nombre y Firma	<u>GABRIELA HERNANDEZ AYALA</u> Nombre y Firma
<u>M.G.F.S.</u> <u>Maria Gloria Flores Santos</u> Nombre y Firma	<u>Lorena Camacho Rivera</u> Nombre y Firma

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas



<u>Erika Herrera Gonzalez</u> Nombre y Firma	<u>Emilia Hernandez Jimenez</u> Nombre y Firma
<u>Ma. Elsa Magna Baca</u> Nombre y Firma	<u>Ana Isabel Garcia IV</u> Nombre y Firma
<u>Faustina Ramirez Isordia</u> Nombre y Firma	<u>Gabriela Yazmin Perez Lomas</u> Nombre y Firma
<u>Modesta Juarez Castillo</u> Nombre y Firma	<u>Paola Xochitl Montes</u> Nombre y Firma
<u>Rosa Ma Orozco</u> Nombre y Firma	_____ Nombre y Firma

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas



● RED MUCPAZ TLAQUEPAQUE



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ

Municipio: San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Desarrollo

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 09 de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial, las mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red MUCPAZ quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Se procedió con la propuesta para instalar la Red MUCPAZ, realizándose en los siguientes términos:

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. Convocar a los liderazgos de otros roles vecinales para que se incorporen a la RED MUCPAZ.
2. Plantear en las actividades adecuadas las problemáticas para encontrar las soluciones a nuestros problemas.
3. Participar constantemente en las actividades de la Red para que perdure en el tiempo.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Integrantes de la RED MUCPAZ

Nora Liliana Conejo L.	Sara Castro García
Beatriz Solís Medrano	Diana María González L.
Sara Chaves Luna	ANA CASTAÑEDA SEPUL
Juana Leticia Aceves M.	Lidia Magdalena Morales
Nayra Angélica Andújar Martínez	Yvone Santos Gómez
Maria del Carmen Noisy Méndez	Verónica Florentina Pineda
Daniela Rivera Mociip.	María Isabel Hernández Corona
Nora Liliana Conejo Luna	

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación todas las participantes e integrantes de la red, dando término a la sesión siendo las 10:37 horas del día 09 de noviembre 2022.

Firma de participantes:

NOMBRE Y FIRMA

Nora Liliana Conejo Luna
Nombre y Firma

Daniela Rivera Mociip.
Nombre y Firma

Maria del Carmen Noisy Méndez
Nombre y Firma

Alana delia Castro Castillo
Nombre y Firma

Nayra Angélica Andújar Martínez
Nombre y Firma

Beatriz Solís Medrano
Nombre y Firma

Juana Leticia Aceves M.
Nombre y Firma

Sara Chaves Luna
Nombre y Firma

Sara Castro García
Nombre y Firma

ANA CASTAÑEDA SEPUL
Nombre y Firma

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"



Dania M.G.L.
Dania María González López
Nombre y Firma

[Firma]
Nana Isabel Hernández Casas
Nombre y Firma

Lidia
Lidia Magdalena Morales
Nombre y Firma

[Firma]
Irene Santos Gómez
Nombre y Firma

[Firma]
Verónica Pascual Pedraza
Nombre y Firma

Nombre y Firma

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas



• RED MUCPAZ TONALÁ

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ

Municipio: **Tonalá, Jalisco.**

Desarrollo

En la ciudad de **Tonalá, Jalisco**, siendo las **16:30** horas del día **09** de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial, las mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red MUCPAZ quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Se procedió con la propuesta para instalar la Red MUCPAZ, realizándose en los siguientes términos:

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. Consolidar la participación de los integrantes de la Red Muc Paz para que se fortalezca
2. Tener un impacto adecuado con los equipos del municipio y con las autoridades para resolver los problemas.
3. Lograr una participación constante en las reuniones y actividades de la Red.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Integrantes de la RED MUCPAZ

<u>Maria Monserrat Barajas Hurtado</u>	<u>Catalina Carrizales Contreras</u>
<u>Arelis Le Robana Gutierrez Aguilera</u>	<u>Elia Curiel Villa</u>
<u>Maria Candelaria De la Cruz B.</u>	<u>Isabel Ceja Hernández</u>
<u>Margaly Figueroa López</u>	<u>Mitel Leath Botello Guerrero</u>
<u>Silvia Hyjar Becerra</u>	<u>Maria del Rosario Alvarado</u>
<u>Priscila Barajas Hernández</u>	<u>MA. Estela Chavez Torres</u>
<u>Ma Isabel Lopez Rojas</u>	<u>Fania Hernandez Figueroa</u>
<u>Mirna Barajas Figueroa</u>	

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas

No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación todas las participantes e integrantes de la red, dando término a la sesión siendo las **17:13** horas del día **09** de noviembre 2022.

Firma de participantes:

NOMBRE Y FIRMA

Maria Monserrat Barajas H. Catalina Carrizales Contreras
Nombre y Firma Nombre y Firma

Arelis Le Robana Gutierrez Aguilera Elia Curiel Villa Elia
Nombre y Firma Nombre y Firma

Maria Candelaria De la Cruz B. Isabel Ceja Hernández Isabel Ceja
Nombre y Firma Nombre y Firma

Margaly Figueroa López Mitel Leath Botello Guerrero
Nombre y Firma Nombre y Firma

Silvia Hyjar Becerra Maria del Rosario Alvarado
Nombre y Firma Nombre y Firma

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas



Angelica Borjas Hernandez Ma. Estela Chavez Torres
Nombre y Firma Nombre y Firma

Ma. Isabel Lopez Rojas Rocio Hernandez Figueroa
Nombre y Firma Nombre y Firma

Myrna Borjas Figueroa _____
Nombre y Firma Nombre y Firma

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"

MINUTAS DE REUNIÓN

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Acta de instalación de la red MUCPAZ	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 8 de noviembre de 2022, C. Justo Sierra 206, San José del Castillo, El Salto, Jal.	
HORA DE INICIO: 16:30 pm	HORA DE TÉRMINO: 17:10 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Samantha Itzel Carnica Cárdenas.
Abigail Ramos Pole.
Ma. Dolores Silva.
Victoria Olivares Contreras.
Raquel Parado Saavedra.
Rosa Álvarez Moreno.
Silvia Janeth Aguilar Cubillo.
Cyntia Elizabeth Mejía Prado.
Elizabeth Ledezma.
Laura Daniela Martínez Díaz.
Ma. Guadalupe Bermúdez C.
Martha Contreras Arellano.
María del Refugio.
Angelina Moreno.
María Cisneros Martínez.
Ma. Guadalupe Moreno González.
Guadalupe González Guerra.
Ana María Vázquez Muñoz.
Alma Giness Callegos Vázquez.
Kenia Denisse Flores L.
Olivia Veronica González Benitez.
Rosa Contreras Arellano.
Sandra Citlali Rios González.
Teresa Enciso Baltazar.
Clara Martínez Cuevara.
Lilia Prado Garcidueñas.

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Registro de asistencia.
2. Explicación sobre las Redes MUCPAZ, basadas en el documento paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ.
3. Establecimiento de objetivos.
4. Instalación formal de la Red MUCPAZ de cada municipio.
5. Programación de las capacitaciones y plan de acción comunitario.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se estableció como primer acuerdo, que cada una de las integrantes comente y promueva con sus vecinas los objetivos y alcances de la Red para invitarlas a las reuniones de la misma.

Se estableció el acuerdo de tener una reunión con las autoridades municipales en febrero de 2023 para formalizar las acciones a realizar del plan de trabajo.

FOBAM

Bienestar y Avance de las Mujeres

Compromisos

Se comprometieron todas las integrantes de la Red a asistir a las asambleas y hacer las convocatorias por medio de WhatsApp.

En la siguiente reunión de la Red, con fecha por definir, se nombrará a una monitora del Chat.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Acta de instalación de la red MUCPAZ	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 7 de noviembre de 2022, Sor Juana Inés de la Cruz, S.N. Guadalajara, Jal.	
HORA DE INICIO: 10:00 am	HORA DE TÉRMINO: 10:50 am

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
Ana Sarmienta Macias. Alicia Vidrios Luna. Lourdes Ramos Marín. Maria Elizabeth Facio Cervantes. Ma. del Rosario García Díaz. Angela Vidrios Luna. Bibiana Maria de la Garza Orozco. Norma Calarza Vidrios. Elida Ines Rolón Rodríguez. Mary Carmen Vargas Moreno. Magdalena Cervantes Preciado. Guillermina Salazar Ávalos. Karla Alondra Tapia Gildo. Angélica Calarza Vidrios. Edith Conzález Alcaraz. Ma. Trinidad Peralta Benito.

AGENDA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia. 2. Explicación sobre las Redes MUCPAZ, basadas en el documento paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ. 3. Establecimiento de objetivos. 4. Instalación formal de la Red MUCPAZ de cada municipio. 5. Programación de las capacitaciones y plan de acción comunitario.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
<p>Se estableció como primer acuerdo que se nombrará una moderadora en cada reunión que se dará la palabra a quien así la solicite.</p> <p>Se acordó asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la Red.</p> <p>Se acordó como fecha para la siguiente reunión el día viernes 3 de febrero a las 10:00 horas en lugar por definir.</p> <p>Se acordó extender la invitación a dicha reunión a las autoridades municipales para generar compromisos que permitan iniciar los trabajos del plan de acción.</p> <p>Compromisos Se comprometen todas las mujeres integrantes de la Red promover y solicitar apoyo a quienes cuentan con los recursos materiales para diseñar el logo de la Red.</p>

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Acta de instalación de la red MUCPAZ	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 8 de noviembre de 2022, Rcd. Del Santo 221-205, San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	
HORA DE INICIO: 10:00 am	HORA DE TÉRMINO: 10:45 am

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
<p>Juana Ma Abundis Vázquez. Elsa Peralta Magaña. Veronica Aguilar Muñoz. Estela García Duran. Maria Gloria Flores Santos. Alicia Duran Rodríguez. Rebeca Pimentel Porres. Jessica Montes de Oca Hernández. Gabriela Hernández Ayala. Lorena Camacho Rivera. Erika Herrera González. Ma. Elsa Magaña Baca. Faustina Ramírez Isiordia. Modesta Juárez Castillo. Rosa Maria Orozco Gutiérrez. Emilia Hernández Jiménez. Ana Isabel García N. Cabriela Yasmin Pérez Llamas. Perla Xóchitl Montes de Oca Hernández.</p>

AGENDA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia. 2. Explicación sobre las Redes MUCPAZ, basadas en el documento paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ. 3. Establecimiento de objetivos. 4. Instalación formal de la Red MUCPAZ de cada municipio. 5. Programación de las capacitaciones y plan de acción comunitario.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
<p>Se toma como acuerdo que se creará un Chat para mantener comunicación a través de este medio.</p> <p>Se acuerda que la siguiente reunión se realizará la primera semana de febrero de 2023 en el mismo lugar en donde se realizó la instalación de la Red.</p> <p>Se comprometen las integrantes de la Red, a invitar a las autoridades municipales que participen en el foro, a las reuniones de la misma para dialogar sobre las necesidades identificadas por la Red, iniciando por la que se realizará en el mes de febrero de 2023.</p>

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Acta de instalación de la red MUCPAZ	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 9 de noviembre de 2022, El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jal.	
HORA DE INICIO: 10:00 am	HORA DE TÉRMINO: 10:37 am

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
<p>Nora Liliana Conejo Luna. Beatriz Solís Medrano. Sara Chávez León. Juana Leticia Aceves Martínez. Norma Angelica Andalón Martínez. María del Carmen Macip Molina. Daniela Rivera Macip. Alma Delia Castro Castillo. Sara Castro García. Dania María González López. Ana Castañeda Servín. Lidia Magdalena Morales. Irene Santos Gómez. Verónica Placante Peñaloza. María Isabel Hernández Cuevas.</p>

AGENDA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia. 2. Explicación sobre las Redes MUCPAZ, basadas en el documento paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ. 3. Establecimiento de objetivos. 4. Instalación formal de la Red MUCPAZ de cada municipio. 5. Programación de las capacitaciones y plan de acción comunitario.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
<p>Se toma como acuerdo solicitar a las autoridades del DIF, el espacio para realizar la siguiente reunión de la Red.</p> <p>Se acuerda asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la red y de ser posible, invitar a 5 mujeres más para que se sumen a la red.</p> <p>Se acuerda que en la realización del foro se establezca el compromiso con las autoridades correspondientes para que acompañen a las integrantes de la Red en la reunión a realizarse en el mes de febrero de 2023 para plantear de manera formal las necesidades de acciones del plan de trabajo.</p>

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Acta de instalación de la red MUCPAZ	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 9 de noviembre de 2022, Valle De San Juan 430a, Tonalá, Jal.	
HORA DE INICIO: 16:30 pm	HORA DE TÉRMINO: 17:13 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
<p>Maria Monserrat Barajas Hurtado. Areli Lo-ruhana Gutierrez Aguilar. Maria Candelaria de la Cruz Baltazar. Magaly Figueroa López. Silvia Hajar Becerra. Catalina Carrizales Contreras. Elia Curiel Villa. Isabel Ceja Hernández. Mitzi Lizeth Botello Cuerrero. Maria del Refugio Alvarado. Angelica Barajas Hernández. Ma. Isabel López Rojas. Mayra Barajas Figueroa. Ma. Estela Chávez Torres. Rocio Hernández Figueroa.</p>

AGENDA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia. 2. Explicación sobre las Redes MUCPAZ, basadas en el documento paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ. 3. Establecimiento de objetivos. 4. Instalación formal de la Red MUCPAZ de cada municipio. 5. Programación de las capacitaciones y plan de acción comunitario.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
<p>Se toma como acuerdo que la asistencia de las mujeres integrantes de la Red será obligatoria y que la entrada de nuevas integrantes se podrá proponer en las reuniones posteriores.</p> <p>Se acuerda establecer comunicación con las autoridades municipales para que asistan a la reunión que se tendrá en el mes de febrero de 2023, en lugar y fecha por definir, para plantear las problemáticas que se presentarán en el foro.</p>

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Acta de instalación de la red MUCPAZ	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 7 de noviembre de 2022, Calle Sta Ana 1132, Briseño, Zapopan, Jal.	
HORA DE INICIO: 16:30 pm	HORA DE TÉRMINO: 17:10 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
<p>Daniela Marisol Torres Contreras. Dulce Cariño Estrada García. Maria Esmeralda Huerta Ramírez. Maria del Pilar Espinoza Cruz. Yareli Esperanza Espinoza Cruz. Maria Guadalupe Valadez Camacho. Dulce Guadalupe Sotelo Contreras. Karla Daniela Sotelo Contreras. Perla Maria Monterrubio Hernández. Mayra Guzmán Pavia. Diana Jatziri Ruiz. Elidia Meraz Cortés. Candelaria Herrera. Beneranda Mendoza Betancur. Rosario Yesenia Ruiz Elisea.</p>

AGENDA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia. 2. Explicación sobre las Redes MUCPAZ, basadas en el documento paso a paso MUCPAZ FOBAM, guía para la implementación de las Redes MUCPAZ. 3. Establecimiento de objetivos. 4. Instalación formal de la Red MUCPAZ de cada municipio. 5. Programación de las capacitaciones y plan de acción comunitario.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
<p>Se acordó que asistirán todas las mujeres integrantes de la Red a la siguiente reunión que se realizará en el mes de febrero, la fecha y el lugar se informará una semana antes.</p> <p>Se acuerda que en la siguiente reunión se convoque a funcionarios municipales del área de seguridad para plantear las necesidades de la Red.</p> <p>Compromisos Los integrantes de la Red se comprometen a promover los objetivos de la Red para convocar a que se integren más mujeres a la misma.</p> <p>Convocar a las autoridades correspondientes, de preferencia a quienes asistan al foro, a la siguiente reunión de la red para iniciar las acciones del plan de trabajo.</p>

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/SISMH_0.pdf.